ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 13 de Febrero de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,871

Almanaque

Hoy miércoles 13—Santos Benigno y Gregorio, papa.
Van 44 días transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. 39 m.
Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

Sobre procedimiento parlamentario

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SENADO

Algunos colegas han sostenido que la eleccion de presidente del Senado solo puede verificarse, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias vigentes, por la mitad más uno del total de senadores electos entendiendo que tal es la mayoría absoluta á que se refiere el artículo 197 del reglamento del Honorable Senado. Como es ésta una cuestion de actualidad creemos oportuno, por hallarse en él extensamente dilucidada, la reproduccion del siguiente artículo publicado por nuestro coredactor Alberto Guani, hace dos años cuando tambien se debatió públicamente este interesante punto de procedimiento parlamentario:

Se ha planteado la cuestion siguiente encontrando sostenedores las dos soluciones opuestas que de ella emanan.

¿El presidente del Senado necesita *diez* votos para ser electo ó basta una cifra menor para triunfar en determinadas condiciones?

O mas bien dicho: ¿requiérese mayoría absoluta del número de senadores electos ó basta con la mayoría absoluta de los asistentes á la sesion en que se verifique la eleccion?

Para ser breves trataremos de argumentar con el reglamento del Senado á la vista y con precedentes legislativos de indisputable fuerza y valer en esta discusion sobre procedimiento parlamentario.

Dice el reglamento del Senado respecto á las elecciones que han de verificarse dentro de ese alto cuerpo:

Art. 197. Las elecciones que correspondan al Senado, serán siempre á mayoría absoluta; excepto la del presidente provisorio y vices, que será relativa.

Art. 198. Los votos se darán de palabra, menos en la eleccion de presidente de la Cámara, señalada del Senado,—que se hará por cédulas firmadas de conformidad con el art. 196.

Art. 199. Si ninguno tuviere mayoría absoluta en la primera votacion se practicará otra que deberá referirse únicamente á los dos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios.

Art. 200. Si de esta segunda votacion resultase empate, se votará otra vez sobre esos dos mismos individuos; y si todavía despues de esta tercera votacion subsistiese el empate, la suerte decidirá.

Art. 201. Lo mismo se practicará cuando el empate en la primera votacion, entre dos que tengan cada uno la mitad del número de votos.

Art. 202. Si en la primera votacion hubiera más de dos con igual número de votos, se repetirá la votacion; y si no resultase mayoría absoluta, y desapareciese el empate, se procederá como se explica en los artículos 199 y 200; pero si quedase un empate de dos ó más, en el primer caso, se hará como dice el artículo 200; y en el segundo se eliminarán á la suerte uno ó más hasta que queden dos solos; y sobre éstos se practicará lo establecido en dicho artículo 200.

Todas las dudas reposan ahora sobre cuál es el sentido de las palabras *mayoría absoluta* empleadas por el Reglamento.

Hay, como es sabido, dos clases de mayorías absolutas, una sobre el total de los miembros electos y otra sobre el total de los miembros presentes. Existe luego la mayoría relativa ó simple pluralidad que siempre consiste en la mayoría real de todos los votos emitidos.

Pongamos ejemplos de estos tres casos á fin de hacer más claros nuestros conceptos. Concretémonos á la composicion del actual Senado formado por diez y nueve votantes.

PRIMER CASO—*Mayoría absoluta sobre el total de electos*—Para arribar á este resultado requiérense 10 votos á favor de una misma persona contra 9 distribuidos entre uno ó más.

SEGUNDO CASO—*Mayoría absoluta sobre el total de los miembros presentes*—Para encontrarla en este caso, es menester tomar en cuenta la cantidad de asistentes. Supongamos que faltasen 2 senadores. Con 9 votos á favor de una misma persona contra 8 distribuidos entre una ó más se habria obtenido el triunfo.

TERCER CASO—*Mayoría relativa ó simple pluralidad*—Para demostrar en qué consiste no es necesario atender al número de electores ni de presentes. Basta que una persona acumule numéricamente más votos que las demás, aun cuando la totalidad de los sufragios restantes diseminados sea cuantitativamente mayor que los recibidos por quien obtiene el triunfo en cuestion.

En nuestro senado se obtendría mayoría relativa ó simple pluralidad, asistiendo todos los senadores por ejemplo y obteniendo A 6 votos, contra B con 5, C con 4, D con 3 y E con 1.

Por la letra terminante del Reglamento queda expresamente excluido este último ejemplo, para la eleccion de presidente del Senado. Se exige mayoría absoluta y creemos que á nadie se le ocurrirá suplantar este sistema por el de la mayoría relativa.

Quedan ahora los dos primeros sistemas. La discusion no está, pues, entre los partidos de la mayoría relativa y los de la mayoría absoluta—en esta divergencia no habría podido nacer la claridad de los artículos del reglamento transcriptos más arriba—sino entre los partidarios de las distintas maneras de formarse la mayoría absoluta:—si ésta ha de ser sobre el número total de senadores, es decir sobre 19, ó sobre el de miembros presentes el día de la votacion.

A nuestro entender la eleccion de presidente del Senado debe librarse á la mayoría absoluta de los miembros presentes. Y nos fundamos para ello en razones teóricas de derecho constitucional y en antecedentes prácticos que resuelven el asunto de una manera incuestionable.

La mayoría absoluta de miembros electos es la excepcion á la regla general seguida por nuestro procedimiento parlamentario. En efecto todas las resoluciones legislativas—*mientras no se exprese terminantemente en la Constitucion ó en leyes ó reglamentos especiales* adóptanse por mayoría absoluta de votos sobre el total de los asistentes. Cuando exígense, por ejemplo, dos terceras partes (como en los casos de juicio político para pronunciar sentencia de prórroga de las sesiones ordinarias, de remision ó castigo á los diputados ó senadores por desórdenes de conducta ó imposibilidad física ó moral superviniente, tres cuartas partes de votos como en el caso de la Gran Asamblea General á que se refiere el artículo 159 de nuestra ley fundamental, pueda variar la forma constitucional de la República—entonces se enuncia de una manera concreta este procedimiento excepcional á seguirse.

Nuestro procedimiento parlamentario á este respecto es liberal y concuerda con las prácticas más adelantadas establecidas en el presente. Las Cámaras francesas tuvieron que derogar el principio de sus prescripciones reglamentarias que determinaba la mayoría absoluta en la mitad más uno de los votos de *todos los miembros de la Asamblea* por considerarlo injusto y demasiado favorable á las ambiciones de las minorías discrepantes.

Oigase sobre este particular cuál es la opinion de uno de nuestros profesores de derecho constitucional:

«Exigir el voto de la mitad mas uno, por lo menos, de todos los miembros de la Cámara para adoptar resoluciones, sería condenar á la inaccion el Poder Legislativo y, como necesaria consecuencia de ésto privar al país de muchas leyes indispensables. Es un hecho comprobado por la experiencia de todos los pueblos y de todas las épocas, que los representantes y senadores no concurren con puntualidad á las sesiones de sus respectivas Cámaras, y que siempre hay un número más ó menos considerable de inasistentes, por cuyo motivo se ha sentido en todos los parlamentos la necesidad de fijar un *quorum* para hacer posibles las deliberaciones, que solo puede formarse racionalmente, como lo he demostrado en un capítulo anterior con la mitad mas uno de todos los miembros de la Asamblea. Y bien, funcionando en estas condiciones el Poder Legislativo, exigir para toda resolucion el voto de la mitad mas uno, por lo menos, de la totalidad de los miembros de una Cámara, importa pedir la *casi unanimidad* de votos de los miembros presentes, por que éstos, en la generalidad de las sesiones, forman un número muy poco superior al de la mitad mas uno, que constituye el *quorum*.»

Estos argumentos relativos á la sancion de las leyes son aplicables tambien á las elecciones que deban verificarse en los cuerpos colegiados.

Se dirá que el Presidente del Senado como vice-Presidente de la República tiene que representar la mayor cantidad posible de sufragios á fin de que él sea una emanacion lo más legítima posible del cuerpo elector que le ha discernido su alta é importante investidura. Más este raciocinio es infundado. Aquí se trata en todo caso de una imperfeccion de nuestro régimen constitucional que no admite la vice-presidencia de la República como cargo especial y que acumula esa trascendental funcion pública al Presidente del Senado, cuya mision debiera ser exclusivamente interna en la Cámara Alta, dirigiendo los debates y llevando el órden y el método á las discusiones legislativas.

De acuerdo pues con el reglamento del Senado, que es de vigencia interior y privativa de esa rama del Cuerpo Legislativo—una vez que haya *quorum* podrá procederse á la eleccion de presidente con mayoría absoluta de votos, entendiéndose por tal la de los senadores presentes.

Entre otras argumentaciones por analogía se saca á relucir la eleccion de presidente de la República que exige, como todos sabemos, la mitad más uno de los senadores y representantes electos—aun cuando la Constitucion solo habla de pluralidad absoluta de sufragios.

Sin embargo, no tiene fuerza alguna tal ejemplo. Al contrario, él solo sirve para robustecer nuestra doctrina sobre el significado de las palabras *mayoría absoluta* empleadas por el Reglamento de la Cámara de Senadores.

En efecto: si dichos términos quisiesen decir la mayoría sobre el total de miembros electos, estaría de más, como una verdadera redundancia, el siguiente artículo 88 del Reglamento de la Asamblea General Legislativa que tiene carácter interpretativo para el caso especial de presidente de la República.

«La mayoría absoluta de votos sobre el total de los miembros *presentes* será la que decida por la afirmativa ó negativa excepto en los casos en que expresamente se requieren por este Reglamento dos tercios de sufragios. Para la eleccion de presidente de la República se requiere la mayoría absoluta de sufragios *sobre el total de miembros que compone la Asamblea...* etc.»

Pero en lo que se relaciona con la eleccion de presidente del Senado no existe disposicion alguna de esta índole, lo cual basta y sobra para considerarla comprendida dentro del espíritu general de nuestro procedimiento parlamentario analizado al comenzar esta exposicion.

Por lo demás, para demostrar de una manera acabada que la doctrina contraria es de todo punto inaceptable bastaría recordar que hay precedentes cuya eficacia es á todas luces decisiva.

Durante estos diez últimos años hasta 1899 se han realizado tres elecciones de presidente del Senado por el sistema que indicamos nosotros, es decir mayoría absoluta sobre el total de los miembros presentes. El 14 de Febrero de 1889 fué electo don Fernando Torres con nueve votos, habiendo asistido catorce senadores; en el año 92 lo fué don Tomás Gomensoro por otros nueve votos contra ocho obtenidos, por el señor Fernando Torres, y por último en el 95 de la misma manera salió triunfante la candidatura de don Eduardo Chucarro.

Creemos que son poderosos dichos precedentes en materia de procedimiento parlamentario.

Aceptado el actual reglamento del Senado, sus artículos referentes al punto que tratamos no pueden dar pues origen á controversia seria siempre que se analice con atencion el significado de ellos y se recurra al diario de sesiones de dicha cámara por el cual podrá verse que se ha aceptado la *mayoría absoluta de todos los miembros presentes* como único procedimiento para realizar el escrutinio en la votacion de Presidente.

Notas de Fénix

La crónica policial de ayer refiere el caso de una niña de *seis* años de edad que dióle una pedrada á otro chicuelo, por cuya causa fué conducida á la comisaría de Los Pocitos y de allí á la Jefatura.

Aun suponiendo que la lesion no se redujera á un simple rasguño ó contusion sin consecuencia alguna, resulta cierta demasía de celo en el procedimiento. ¿A qué andar de Herodes á Pilatos tratándose de un ser irresponsable, cuando bastaría entenderse con los padres para llenar las formalidades de mera informacion?... Si hubiere responsabilidad ella recaería por completo sobre la persona ó personas á cuyo cargo se halla la niña, y en consecuencia el sentido común traza los límites de la accion policial respecto de la presunta *delincuente*.

Se cometen tantas faltas de criterio, que no nos sorprendería el hecho de que la chicuela en cuestion permaneciera en arresto, no obstante denunciar su cuerpo que allí no cabe delincuencia en el doble concepto legal y moral.

⁂

La prensa del Salto trae nuevos pormenores sobre las irregularidades mayúsculas de que era teatro la compañía urbana;—y son de tal calibre las demostraciones, que pierden su crudeza los términos con que se califican aquellos actos vituperables.

No queremos particularizarnos con el caso referido, pues está en tela de juicio; pero, discurriendo en abstracto, acude la observacion de que aun se requiere ahondar el surco, para desarraigar vicios que acaso los espíritus poco escrupulosos los toman como lícitas prebendas sobreentendidas en el ejercicio de ciertos cargos públicos.

Por otra parte, cuando con nombres propios y con datos claros y precisos se hiere la honra de un empleado público, no corresponde el desdeñoso encogimiento de hombros, pues siempre queda en la opinion un sedimento de duda, quizás inmerecida, pero al fin perjudicial al sujeto y al crédito de la administracion.

⁂

Mr. Merriman, director del censo de los Estados Unidos, ha publicado el primer tomo del censo general de esa república, hecho á mediados de 1900.

El total de la poblacion es 76:295.220, ó sea un aumento de 13:225.464 desde 1890, fecha del censo anterior.

El Estado de Nueva York contiene 7:268.009 habitantes, es decir 1:270.156 más que en 1890.

El único Estado en que ha habido una disminucion de la poblacion, es Nevada, el cual ha perdido 3427 habitantes desde 1890.

Los más importantes aumentos en otros estados que el de Nueva York son los siguientes:

Pensilvania: 6.301.365—Aumento: 1.043.351.
Illinois: 4.821.550.—Aumento: 995.199.
Tejas: 3.048.828.—Aumento: 813.305.
Masachusets: 2.805.346.—Aumento: 566.403.
Ohio: 4.157.645.—Aumento: 485.229.
Misurí: 3.107.117.—Aumento: 427.933.

El costo de la administracion de la oficina del censo, incluyendo en él los gastos preparatorios, es 6.351.961 dollars, de los cuales más de cuatro millones se invirtieron en la operacion misma del censo.

⁂

Unos estudiantes solicitan de nosotros una *lata* á la Honorable Junta Económico-Administrativa, con el objeto de sacar del polvo del olvido cierta solicitud encaminada al fiel cumplimiento,—por parte de la empresa del tranvía de la Union,—de una cláusula que le obliga á disminuir el precio del pasaje, en beneficio de aquella numerosa é interesante familia.

De muy buena gana intervendremos. Por lo pronto basta este amago de ruido; y, si fuera ineficaz, téngase por seguro que volveremos á la carga, con todas las latas que van á sonar en el Carnaval y con la irresistible corneta de Sayago.

Fénix.

DE JULES LEMAITRE

EL TRAJE CONTEMPORANEO

La cuestion del traje contemporáneo no ha sido promovida en ninguno de los congresos (y han constituido legion, sin embargo) que se han reunido durante la difunta Exposicion, y es lástima. Sin ser primordial, tal cuestion tiene ciertamente su importancia, y se podía haber organizado para ella un pequeño congreso.

Respecto á este tema, tengo una opinion bastante determinada, y pido á ustedes permiso para exponerla con cierto desarrollo.

Para proceder con método, veamos lo que debería ser el traje contemporáneo, lo que es y por qué es así.

Sobre lo que debería ser, los filósofos no vacilan. El traje tiene por objeto resguardar al cuerpo contra el frio y despues á adornarlo. Se le desea tan útil y cómodo como sea posible. El ideal es que el vestido nos salve de un peligro, sin imponernos molestias supérfluas.

No deberá, pues, comprimir ninguna parte del cuerpo, tanto menos cuanto que, al comprimir al cuerpo, lo deforma. Sería, pues, lástima que se perjudicara un cuerpo humano de proporciones normales, pues necesariamente es lo mas hermoso que conocemos.

Si despues de haber considerado el vestido como útil lo encaramos como decorativo, es evidente que no podrá adornar el cuerpo sino con la condicion de respetar sus contornos, sin romper su conjunto armonioso y la unidad.

Además la materia empleada para el traje está constituida, sobre todo, por tejidos. Los tejidos flotan naturalmente, forman pliegues por sí mismos, y en eso está su gracia propia. Hay que respetarlos por eso, y no conviene que los tejidos se ajusten al cuerpo.

Estos principios se observan perfectamente en el traje antiguo. Véanse las pinturas de los jarrones griegos, y véanse los figurines de Tanagra.

En este sistema, el menor cambio de actitud se traduce por movimientos de despliegue de todo el vestido; de modo que, á pesar de la sencillez y la uniformidad de las piezas de su traje, los Tangrenses presentan siluetas y disposiciones de líneas mucho mas variadas é imprevistas de lo que se observa en nuestros parisienses con su atavío tan complicado.

Otra observacion: el traje griego ó latino es el mismo en su principio para el hombre que para la mujer. No disimula la diferencia de los sexos, pero no se esfuerza en acentuarla. La túnica no es mas que una *stola* mas corta. Los trajes masculinos se pliegan tan ampliamente como los de sus compañeras. El traje es, para uno y otro sexo flotante y decorativo.

Miremos ahora el traje de nuestros contemporáneos. Notamos al momento que parte de otros principios diferentes. Dos cosas saltan á los ojos: 1.°, el traje es siempre mas ó menos ajustado: 2.°, difiere muy profundamente segun los sexos.

Sin duda, el vestido ajustado ha podido, en su origen, explicarse por el clima contra el cual era útil precaverse. Pero es claro que esta utilidad no la tienen en cuenta, sino de un modo accesorio, nuestros sastres y modistas. Ninguna de las reglas que yo recordaba se observa hoy en el traje femenino. El corsé no se contenta con aplicarse al torso de la mujer para protegerlo; lo comprime y lo aplasta.

Las telas se estiran sobre armazones rígidas que modifican muy notablemente la forma del pecho. Y de diez en diez años, las faldas aún siendo demasiado amplias ó demasiado estrechas, se exhiben sobre contornos artificiales y desmesurados, ó ciñen lo mas posible los contornos reales; dos modos diversos de comunicarnos una misma impresion.

¿Qué impresion? Se ha tendido á exagerar todas las partes que la naturaleza ha hecho mas salientes en el cuerpo femenino: el pecho, las caderas y, hasta en una medida mas discreta, el vientre. Este resultado se ha obtenido, sobre todo, por la compresion insensata del talle. Y artificios de detalles han venido á completar este primer artificio.

Se ha aumentado el relieve de los contornos por el corsé, y, segun la época, por los tontillos y polisones, ó, por el contrario, por el estuche que ajusta ó aprieta las piernas. Sin contar las mangas á *gigot*, ó sean las mangas ahuecadas en la parte superior y ajustadas á la muñeca, que adelgazan mas el talle ó los altos tacones á propósito para hacer resaltar el busto é imponer á los movimientos del cuerpo una molestia que revela mejor las formas. De un modo general, la mujer ha sido á la vez considerablemente amplificada,—y cortada por el medio.

Pueden deducirse los efectos de esta division. Como queda rota la unidad del cuerpo humano; ya no se le abraza tan fácilmente de una sola mirada.

En resúmen: la cintura, tal como la entienden nuestros contemporáneos, ya no es flexible y cómoda como en las mujeres antiguas, sino totalmente deformadora del cuerpo, y hasta la reduccion de las proporciones de la caja torácica divide resueltamente á la mujer en dos, para localizar nuestra atencion.

En resúmen: el traje femenino se ha hecho esencialmente expresivo del sexo. Ha permanecido sin duda decorativo, en el detalle de sus adornos, pero el adorno toma cada vez mas un carácter de curiosidad arqueológica. Así es como, desde hace veinte años, hemos visto desfilar en caprichos, variaciones en el atavío de las mujeres; muchas reminiscencias discretas ó atrevidas de lo que han encontrado de hermoso ó de extravagante en las modas de sus antepasadas ó en los trajes nacionales de todos los países del mundo. Pero la gran originalidad del traje femenino consiste en expresar en el fondo lo que he dicho.

De ahí su encanto extraño. No tengo por qué buscar si ese encanto tiene su desquite: enfermedades del estómago y del vientre, anemia, partos antes de tiempo, etc. Agréguese lo absurdo y abominable desde el punto de vista social, á un sistema de traje incompatible con el embarazo, y ese estado verdaderamente interesante, que solo se revelaba en el traje antiguo por un ligero aumento de amplitud, aparece en una señora jóven de nuestros días como no sé qué de monstruoso y que la señala visiblemente á las miradas.

El corsé es la prenda esencial y secretamente conservadora de todo el atavío femenino, y la maternidad y la lactancia sufren con esa prenda. Sáquese la deduccion, y es lamentable. El traje actual de las mujeres es el enemigo irreconciliable de sus deberes naturales. Tal es la verdad.

--

Pasemos á los trajes masculinos. Creo que en ninguna época ha sido tan profundamente diferente el femenino. Los contornos del cuerpo femenino se alejan muy sensiblemente de la línea recta. Su traje tiende á alejarlos mas. Los contornos masculinos se alejan mucho menos. El traje los acerca lo mas posible. Mientras el traje de nuestras compañeras tiene como fin supremo el atractivo del sexo, y no se preocupa de la comodidad, nuestro traje se preocupa casi solamente de la comodidad. Ha concluido por formar con el traje femenino un contraste absoluto. La democracia ha ayudado esta evolucion suprimiendo, sobre todo para los hombres, las diferencias de los trajes entre las clases.

Actualmente, solo las mujeres se atavían con pecheras, menudencias, encajes, cintas, fruslerías, y ostentan hermosos tejidos de colores deslumbradores. Entre nosotros, las diferencias solo están en la calidad oculta de las telas y en su corte más ó menos inteligente y exacto.

La invencion de los elegantes se confina á la corbata, el terciopelo del cuello, el plegado de una camisa ó al cuidado de las prendas interiores. Pero un obrero limpiamente vestido se acerca mucho á un burgués descuidado.

No hay por que quejarse. La uniformidad práctica de la moda viril, al oponerse al abigarramiento, á la diversidad superficial y á los artificios obligatorios de la moda femenina, significa á los ojos que el hombre ha nacido para trabajar y la mujer para agradar, y no sugiere la idea de que la gran diferencia de los trajes entre los sexos es quizás una de las señales de la gran civilizacion.

El traje femenino no es cómodo, sino molesto. Es inmoral tambien, puesto que es anti-maternal y perjudicial á la lactancia; pero es delicioso. El traje masculino no es delicioso, ¡pero es tan cómodo! Pero ya que el traje masculino se inspira, ante todo, en la comodidad, quisiera que fuera completamente consecuente con su principio, ofendiendo lo menos posible á la belleza.

¡Pase por el pantalon! Si carece de gracia, como creo, su forma no podria modificarse sin molestarnos mucho. No censuro el pantalon, ni tampoco los *fracs* color malva azul suave, zinzolin ó «pecho de paloma». No aspiro á pasearme por las calles con el atavío de un marqués del repertorio.

Pero quisiera que el traje tuviera el derecho de ser más flotante, más amplio, y no se pareciera á un caparazon, como se vé aún fuera de los grabados de modas. La levita es tolerable por sus anchos faldones. El saco es mejor, pero la chaqueta es fea y el frac de ceremonia es repelente por los hélitros que penden de nuestra cintura.

El cuello y la pechera de la camisa planchada forman manchas de las agradables por la misma cruzada de su brillo y por su aspecto de limpieza lisa y precisa; pero quisiera que la camisa blanda y hasta de color (nada le impide ser limpia y bella) se tolerara por doquiera y á todas horas.

Pediría tambien el mismo favor, y tambien el derecho de ser de terciopelo el saco para los poetas y artistas, que puede producir buen efecto, como lo sabían perfectamente las gentes del tiempo de Luis XIII.

Quisiera, por último, la abolicion del sombrero de copa, objeto tan inconcebible por lo menos y tan misterioso como espantoso es aún el frac, á pesar del perverso hábito de nuestros ojos... pero conozco que estoy en pleno ensueño.

JULES LEMAITRE,
De la Academia francesa.

La presidencia del Senado

EN EL CLUB DE LA 5.a SECCION

La candidatura del señor Batlle y Ordoñez

En el club colorado de la 5.a seccion, se verificó ayer de tarde la reunion promovida por el club de la 15.a seccion para cambiar ideas acerca de la cuestion presidencia del Senado.

Asistieron al acto las siguientes personas, representando los club seccionales y el club colorado Libertad, invitado especialmente para el acto:

Julio B. Sosa, Servando U. Mendoza, Ubaldo Pittaluga, Julio M. Sosa, Cárlos Blixen, Andrés A. Dufort, Aquiles Escalante, Félix Saens, Manuel Lavandera, Omar E. Monegal, Arturo M. Vallejo, Antonio H. Conte, Félix Quinteros Delgado, Eduardo Rodriguez, comandante Antonio Mirazzo, Juan C. Quinteros Delgado, José Luis Missaglia hijo, Luis R. Busso, Belisor V. Maratea, Miguel de los Santos, Juan A. M. Fortuna, Antonio Marroche, Julio S. Bertrand, Vicente Fossati, Salustiano Magariños Veira, José Salate, Pablo Pesce, Oscar Salvo, José Chiappara, Los Hermanos Areco, Genaro Veira, Federico Rojas (hijo), Pedro Beltrand, Julio Areco, Guzmán Papini y Zás, Benito Pascual, Guillermo Büsch, Agustin Sapello, Erico Legrand, José L. Sacchi, Melitón Gonzalez, coronel Martin Cardoso, Ricardo O'Neill, Juan J. Debali, Agustin Castro Caravia, Victor A. Gomeza, Alberto García, Pedro Carpi, coronel Celedonio Islas, Francisco C. Fiorito, Pedro C. Vignolo, Juan Gard y San Juan, teniente coronel C. Buzon, Francisco Isnardi, Juan José Gard, doctor Domingo Arenas, Pedro Callorda y Acosta, doctor Javier Mendívil, Arturo Rojas, doctor Juan Blengio Rocca, Octavio Morató, Juan Francisco Rolando, Felipe Iglesias, Ezequiel Perez, Juan Camejo, Modesto Sanchez, Ananías Mendieta, Federico Zambrara, José María Oliver, Luis A. Marenco, Pablo Mazzarocchi, Hipólito C. de Barros, Luis Batlle y Ordoñez, Vicente Abbondanza, Eduardo Pittaluga, doctor José P. Mazzera, E. Vaillan, doctor Ricardo Espalter, Alfredo Blengio Rocca, Mateo Magariños Veira, Laureano B. Brito, José L. Brunet, Pablo J. Rochietti, Orestes E. Sanguinetti, Juan M. Minelli, Juan C. Badell, Juan B. Hubó, Manuel Goñi, Alfredo D. Rodriguez, Miguel Roses, Mario Penco y Sagra, Leonardo Illchie, Juan J. P. Barruso, Juan M. Sorin, Eustaquio S. Orquera, Angel Chiarella, César Orozco, Cárlos E. Castellanos, doctor Julio Etchepare, Guillermo Robinson, Luis V. Fornari, Pedro Alegre, Manuel Collaso, Alejandro Pasadores, Santiago Lavandera, Francisco Rios Silva, Félix A. Belinzoni, Francisco Porta, doctor Alvaro Guillot, Emilio Frugoni, Domingo Veracierto, Nicolás Barrozo hijo, Alberto Lacordelle, doctor Pedro F. Albarquerque, Eduardo Gard y San Juan, Francisco Fernandez, Eduardo Zorrilla, Joaquin G. Travieso, Juan Medeiros, Abelardo Muñoz, A. F. Vidal, Cárlos Mañosas, D. Cordonez Martinez, Enrique Mayada y Vega, Enuardo Mayada y Vega, Deobaldo A. Blengini, Félix Polleri, César Alberto Portícoo, Rosario Maidó y Bagnati.

Presidió la asamblea el señor Francisco Fiorito, actuando como secretarios los señores Félix Saenz y Félix Montero Delgado.

Abierto el acto hizo uso de la palabra el doctor Julio Echepare proponiendo la siguiente mocion:

«Los que suscriben, miembros de los Comités directivos colorados, constituidos en asamblea partidaria, declaran:

1.° Que la candidatura del señor José Batlle y Ordoñez para ocupar la presidencia del Senado representa genuinamente los ideales, los principios y las tradiciones del Partido Colorado.

2.° Que en nombre de la unificacion colorada se exhorta á los correligionarios políticos de aquel alto cuerpo á que voten el 14 de Febrero del corriente año por el señor senador por Montevideo.

3.° Que para dar cumplimiento á la presente declaracion se nombre del seno de esta asamblea una comision compuesta de 10 miembros con el objeto de apersonarse á todos los señores senadores colorados, y obtener de ellos el compromiso moral de sufragar con sus votos por la candidatura del señor Batlle y Ordoñez.

4.° Los colorados que firman la presente, confían en que los senadores afiliados á su credo político han de cumplir con su deber.»

Alrededor de esta mocion se formó el debate, animado, caluroso, entusiasta, segun el espíritu de los distintos oradores que hicieron uso de la palabra.

Desde el primer momento se evidenció que la gran mayoría de los presentes era favorable á la candidatura del señor Batlle y Ordoñez; pero unos querian que se hiciera declaracion explícita en ese sentido y otros pensaban que era mas conveniente no indicar persona alguna, pidiéndose únicamente á los senadores colorados que votasen por un candidato de la colectividad sin pedir á los nacionalistas su concurso.

En pró de una ú otra tendencia hablaron los señores Alburquerque, Lacoste, Pittaluga, Moratorio, Labella, Mendivil, Blengio Rocca, Meliton Gonzalez, Gard y San Juan, Ananias Mendieta y otros, repitiéndose algunos de los oradores.

Las mociones presentadas fueron varias y de ellas fué tomando apunte la mesa: pero á cada nuevo orador surgian proposiciones diversas que la Asamblea recibia con aplausos, al se referian á la persona del señor Batlle y Ordoñez para ocupar la próxima presidencia.

A fin de aunar opiniones se propuso una mocion transaccional, en la que se pedia que la asamblea manifestara á los senadores colorados su deseo de que fuera un candidato genuinamente colorado, sin acuerdo con los senadores de otro partido, el que votaran los legisladores de la Cámara alta, afiliados al Partido Colorado; pero haciendo ademas la asamblea una manifestacion precisa de que sus deseos eran en un todo favorables al señor Batlle y Ordoñez.

Esta mocion iba á ser votada con el aditamento de que la manifestacion en favor del señor Batlle y Ordoñez debia hacerse por medio de un *meeting*, cuando se cortó el debate ya casi agotado,—y entonces, en vista de lo avanzado de la hora se acordó votar por su órden las mociones existentes.

En consecuencia, se puso á votacion la del doctor Echepare inserta mas arriba siendo votada por gran mayoría.

Entre otros asistentes, los señores Travieso, Zorrilla, Alburquerque, Fernandez y E. Gard y San Juan, votaron en contra por impedirle sus poderes aceptar la designacion de candidato determinado.

Al votarse la mocion la asamblea entera estalló en aplausos, vivándose estruendosamente al señor Batlle y Ordoñez y al Partido Colorado.

La mesa procedió en seguida á formular la lista de los 10 ciudadanos que deberán entrevistarse con los senadores colorados, proclamando á poco los nombres siguientes:

Doctor Alvaro Guillot, doctor José P. Massera, doctor Felipe Iglesias Canstat, Eduardo Pittaluga; doctor Julio Echepare, Antonio Marroche, Laureano B. Brito, doctor Alfredo Vidal Eugenio Legrand y Meliton Gonzalez.

—En el entusiasmo de la asamblea encontró la mas calurosa acogida una idea, lanzada en el momento de dirigirse á la casa del señor José Batlle y Ordoñez para evidenciarle las simpatías de los presentes y darle cuenta de lo resuelto.

En un instante se apersonaron á la comisaría varios de los presentes, solicitando el permiso respectivo y obtenido éste, gran número de delegados, pues muchos, apresurados por la hora avanzada habian partido ya,—se dirigió al domicilio del senador por Montevideo.

Este que se encontraba en su casa, salió á recibir á los manifestantes y entonces el señor Juan Francisco Lacoste le puso de manifiesto lo acordado.

El señor Batlle agradeció con breves frases la demostracion que se le hacia, manifestando que si los votos formulados se cumplian, sería siempre un defensor decidido de los intereses públicos, del partido y de la patria.

Pidió ademas el señor Batlle y Ordoñez que se disolviesen los manifestantes.

El señor Blengio Rocca, pronunció en seguida algunas palabras é inmediatamente se disolvió la manifestacion, en el mayor entusiasmo.

En la segunda página se completa esta informacion.

En Villa Dolores

PRECIOSA FIESTA

Era completamente fantástico el cuadro que ofrecia anoche Villa Dolores, sobre todo visto desde el camino que á ella conduce, resaltando del fondo turquí del cielo.

Y llegando allí, el espectáculo adquiria más relieve con la profusion de luces que por todas partes se habian distribuido con oportunidad y buen gusto.

Los contornos de los minaretes airosos, de las chozas de los *chalets*, los árboles, el cesped, los paraguas artísticos y enormes, los tres lagos deliciosos, los puentes, las embarcaciones, se destacaban como de entre un incendio, adornados con faroles japoneses, luces eléctricas y florones luminosos.

Las luces subian en espirales caprichosas hácia lo alto, serpenteaban por entre los arboles, festoneaban con dibujos elegantes todas las instalaciones de «Villa Dolores»,—ofreciendo un conjunto tal de novedad que el comentario brotaba expontaneo de todos los lábios para felicitar á las propietarias del encantador sitio.

--

A la nueve ya se habian reunido casi todas las señoras de la Comision y á esa hora la concurrencia afluia llenando la calle central que, flanqueada de sillas, iba llenándose ya de animacion y de alegrías.

Dos bandas de música llenaban el espacio con sus acordes y los visitantes iban distribuyéndose por los parques, los *chalets*, el *bar* al aire libre, los lagos y los puentes. A las diez la fiesta estaba en su áuge y el intercambio social se producia entre grupos de niñas y jóvenes, que, por aquí y por allá, matizando con manchas alegres el conjunto, se distribuian en animada conversacion.

Difícil nos sería trazar una *esquise* de cada una de las señoras y señoritas que hicieron acto de presencia en esa fiesta en que hubo notas de refinada elegancia expuesta en trajes que llamaban la atencion, en sombreros que eran objeto del comentario admirativo que tienen las damas para esos detalles de la indumentaria veraniega en que predominan las flores, las telas ténues y transparentes, el corte airoso que alarga los cuerpos y revela las líneas.

--

A las once el señor Rossell ofreció á las señoras una copa de champaña y unos dulces en la sala que recientemente ha terminado y que estaba deslumbrante de animacion. Se hicieron votos, con voces argentinas, por el éxito del Hospital de Niños y por sus protectores que diariamente hacen demostraciones de su inagotable altruismo en favor de la institucion, y cuando las luces empezaban á extremecerse en sus lámparas y mecheros, anunciando su próxima extincion, todavía la concurrencia seguia, animada y agena á las horas que transcurrian, llenando con sus rumores el pintoresco sitio que surgia, entre la oscuridad, como una evocacion fantástica.

Fué una fiesta grata por lo que tuvo de íntima, de selecta, de buen tono, una fiesta que ha de irse incorporando á nuestros hábitos veraniegos, desde que Villa Dolores está unida por su tradicion á las manifestaciones de la caridad.

El señor Rossell y su distinguida señora se multiplicaron en atenciones con la concurrencia que, al abandonar el sitio encantador, llevaron las impresiones de unas horas gratamente trascurridas entre los encantos de una noche primaveral, tibia que parecia hecha expresamente para dar relieve al mágico conjunto.

DATOS DE CARTERA

CHARLANDO...

Antes—hace de esto algunos años—cuando se acercaba el Carnaval todo se animaba. El comercio adornaba sus vidrieras con las telas, los objetos, las variedades que una inventiva pintoresca aplicaba á los dias clásicos.

El que más y el que menos, tenia su proyecto de diversion sobre la base de un disfraz que le permitiera lucir sus habilidades ó sus ocurrencias.—Los bailes se anunciaban en los corrillos sociales.—Las comparsas se improvisaban con anticipacion en el grupo de los amigos, mientras las señoritas hacian intercambio de impresiones, revisando figurines, que les dieran la nota oportuna, discutida en la intimidad del comedor durante dias y dias.

Todo el mundo abre un paréntesis á la monotonía de la vida, que beneficiaba al Carnaval con la originalidad de los disfraces, la gracia de las bromas, el entusiasmo que se revelaba por todas partes. Las gentes se divertian, echaban á la espalda las preocupaciones, y se lanzaban á las calles incorporadas á las comparsas ó dispuestas, aisladamente, á darle un bromazo á alguno, con más ó menos gracia, pero matizando siempre, el conjunto animado de las fiestas con su concurso de enmascarados.

Ahora, nadie habla del Carnaval, al contrario; se le discute como á huésped incómodo; se le aprecia como una fiesta inoportuna que viene á modificar esta monotonía á que nos hemos acostumbrado. Porque no cabe duda, en el fondo de nuestro pueblo hay un poderoso sedimento de desaliento. Múltiples causas han retraido su expontaneidad, y solamente sale de ella cuando le dán las fiestas preparadas. En todas partes el Carnaval tiene el privilegio de sacudir los espíritus, porque brinda la oportunidad de que el anónimo oculte sus expansiones, esas que el hombre siente placer en exteriorizar sin compromisos y como una satisfaccion para su propia idiosincracia contenida por los formulismos sociales. El Carnaval es, pues, una válvula. La careta, el disfraz, facilitan su accion: son recursos convenientes para ciertas naturalezas demasiado exhuberantes de pasiones. Nuestro pueblo, no sale de su apatía. O es muy bondadoso ó está bajo la impresion de desencantos profundos. No se divierte, no siente la necesidad de divertirse. Vá á distraerse, mira, curiosea, se sienta en la plaza, participa pasivamente de las animaciones agenas y á buena hora se retira, como todo el año, á casa, con los chiquilines hasta el dia siguiente.

--

Esa poca cooperacion de los más desanima á los menos. El que proyecta divertirse se contagia con la falta de ánimo que vá á su lado y se vá á estacionar en una esquina, y deja para otro año las bromas que tenia prontas. Quedan las carnestolendas para las comparsas sucias y bullentas, para todas las tribus africanas, para los muchachos aturdidores, para las máscaras sueltas que atraviesan las calles como fantasmas pintarrajeados, y el Carnaval adquiere un sello de tedio tal, que redunda en beneficio exclusivo de los aficionados á las siestas bajo los árboles ó en un fresco catrecito.

Aquellos alegres estudiantes de hace años, aquellos figurones de otros tiempos, aquellas comparsas de otros dias; las Cruzadas, Les Pompiers de Nanterre, las Incógnitas, los Locos de Vilardebó, todas esas manifestaciones de una juventud alegre y decidora que aturdia en los salones, que llenaba de animacion las calles, que sostenia el carnaval con sus ocurrencias, con sus frases, con sus carcajadas y con su bullente participacion, han desaparecido para siempre llevándose el secreto de los entusiasmos inolvidables de antaño. Ellos formaron el punto intermedio de esas fiestas. Antes el juego brutal: el huevo como proyectil. Ahora, las serpentinas y los papelitos con todo su inícuo cortejo de máscaras idiotizadas y corsos tétricos.

Sin embargo, es preciso reaccionar contra la apatía predominante.

El carnaval es una estacion que se levanta en el camino de la vida, estacion que invita á bajar del tren rápido que vuela incesantemente.

En ella se descansa, se produce un intercambio de placeres pasajeros que deben ser gozados ya que es tan breve su duracion. El chiste fino, la ocurrencia peregrina, la ática humorada, no han muerto en el espíritu de nuestro pueblo. Se hace derroche de fantasía: el cerebro colectivo tiene siempre salidas de exquisita originalidad. ¿Porqué, pues, parece que nada de eso existiera? Cuando menos una nota brillante y duradera esperamos que surja en las carnestolendas que vienen, como demostracion de que viven todavía; en plena lozanía juvenil, las expansiones galantes y las gratas amabilidades que trascendian apesar del antifaz de seda y del disfraz equívoco ó misterioso.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Poderes de senadores

El señor Acevedo Diaz ha sido encargado por la Comision Especial de Poderes de senadores, para que redacte el informe en los relativos á las elecciones por Rivera y Rio Negro.

Ese informe, que ya formuló el señor Acevedo Diaz, es favorable á aquellos poderes, y hoy será considerado por la Comision.

Se tiene el propósito de que hoy sea tratado por el Senado.

SECCION MILITAR

Acusaciones fiscales—CAUSA DE GREGORIO MONTERO—El fiscal militar ha entablado acusacion en la causa *seguida* al soldado Gregorio Montero, del regimiento 3. de Caballería.

Este soldado, en momentos en que su escuadra se encontraba haciendo ejercicios, se bajó del caballo sin permiso, y habiéndole observado su falta el sargento Soubés, lo agredió tirándole una estocada con el sable sin lograr herirle, por haber sido contenido por el sargento que se vió obligado á hacer uso de sus armas.

Encontrándose Montero preso por el hecho referido, volvió á agredir á otro superior, el cabo Urquiza.

El fiscal acusa al soldado Montero del delito de insubordinacion contra la persona del sargento que lo mandaba, y dada la circunstancia de haber puesto mano á las armas con intencion de ofenderlo, atento tambien el hecho de mediar reiteracion en el delito de insubordinacion, y por lo que disponen los arts. 858 y 760 inciso 20 del Código Militar, pide se le aplique la pena de *seis años* de presidio.

Causa de Juan Sosa—En la causa seguida á este soldado de la compañía urbana de Minas, por haber abandonado el puesto estando de centinela, el fiscal acusa al prevenido del delito previsto en el artículo 902 del Código Militar, inciso 3.o, y teniendo en cuenta que la disposicion legal citada no establece un límite á la correccion que debe imponerse, pide se le aplique la pena de *cuatro meses* de prision, límite comprendido dentro de los extremos establecidos para esta clase de penas, por el artículo 735 del citado Código.

Causa de Andrés Ramos—Tambien ha expedido vista el fiscal en la causa del soldado Andrés Ramos, de la compañía urbana de Minas, autor del delito de desercion simple, y teniendo en cuenta las circunstancias en que se ha cometido, la existencia de la atenuante de haber observado buena conducta anteriormente y el no ser necesario reprimir con el mayor rigor de la ley al acusado por las razones expuestas y por la naturaleza y funciones de la fuerza en que presta sus servicios, pide que, de acuerdo con el artículo 946 del Código Militar, se le aplique la pena de *seis meses* de prision.

El juez militar de instruccion de primer turno ha proveido *traslado* y autos á los defensores de los encausados.

El coronel Bayley—El juez militar de instruccion de primer turno dirigió ayer un oficio al jefe del Estado Mayor General, para que disponga se levante la incomunicacion al coronel de marina don Jorge V. Bayley, preso en la fortaleza del Cerro.

El jefe del Estado Mayor dirijió ayer mismo la nota correspondiente, al jefe de la fortaleza, coronel Buquet.

Regreso de una fuerza—En el tren de las 6.20 a. m. regresó ayer de San Eugenio el 2. jefe del batallon 21 de Abril, 3. de Cazadores, teniente coronel José Calleriza, con 60 hombres de la fuerza de dicho cuerpo que se halla destacada en aquella villa. Al mando del piquete llegaron el teniente 2. Antonio Silva y el subteniente Juan A. Vazquez.

En San Eugenio quedaron de guarnicion 50 hombres de la 1.a compañía, al mando del capitan Santos Barragan, teniente 1. Gerónimo Garcia y subteniente Alberto Ferrari.

En la estacion del ferro-carril Central recibieron ayer á la fuerza que llegó, los tenientes Amarano Mattos y José M. Vila, del mismo cuerpo.

Cambio de oficiales—El ministerio de Guerra y Marina ha acordado la separacion solicitada por el teniente 1.o Robustiano Erro, del batallon 1.o de Cazadores, nombrando para reemplazarlo al de igual clase César Meraldi.

El teniente 2.o Attilio Irrazabal, que figuraba agregado en el mismo cuerpo, ha sido nombrado para reemplazar al de igual clase Florencio Herraez, que fué separado, y en reemplazo de Irrazabal será dado de alta el teniente 2.o Juan Fasoli, ex-ayudante del capellan mayor del ejército.

Causa Bordon—El Consejo de Guerra ha decretado el estudio del proceso seguido al artillero 2.o de la fortaleza «General Artigas» Ceferino Bordon, por muerte del de igual clase Camelo Sequeira, hecho ocurrido en la guardia del polvorin nacional el 18 de Julio de 1900.

Revista de comisario—El 15 del corriente á primera hora pasará revista á los cuerpos de la guarnicion, el jefe del Estado Mayor General, coronel don Antonio Marquez, acompañado del comisario de guerra don Ignacio Rivas, llevando de interventor al jefe de la 2.a seccion sargento mayor don Leon E. Muñoz y de ayudante al teniente coronel don Guillermo Pascal.

Los que viajan—Llegaron ayer: de Las Piedras, el general Carámbula: de Florida, el mayor Gregorio G. Pola: del Rosario de Santa Fé, el capitan Eduardo da Costa; del Durazno, el comandante Buenaventura Mas.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del viernes 15 del corriente, para verse en juicio público la causa seguida al soldado del regimiento 5.o de caballería, Jaime Fernandez, acusado de desercion, evasion y estafa.

El fiscal pide veinte meses de prision para el encausado. Defiende á éste el capitan José E. Puentes.

Al fiscal—El juez militar de instruccion de primer turno ha pasado en vista al fiscal los antecedentes relativos á la desercion del soldado Felipe Sosa, de la compañía urbana de Minas.

Licencias—Se ha concedido para pasar á Minas á los coroneles Enrique Gerona é Ildebrando Vergara; para Las Piedras al general Carámbula; para el Durazno al capitan Eustaquio Fernandez.

Bandas militares—La del batallon «Florida» 1. de Cazadores tocará esta noche de 8 á 11 en la plaza Constitucion, la del batallon «24 de Abril» 3. de Cazadores, en plaza «General Flores», y la del 4. en el paseo del Prado.

Evacuando un traslado—El capitan Puentes, defensor del subteniente Casimiro Morales penado por la justicia civil, ha presentado su escrito contestando la acusacion fiscal, que pide, como pena accesoria, la baja absoluta de dicho oficial.

El juez pasará hoy todos los antecedentes á la consideracion del Consejo de Guerra Permanente.

Solicitudes—TRÁMITE DEL ESTADO MAYOR—Teniente 1.o Ezequiel Canales, por abono de haberes: a informe del Monte de Piedad Nacional.

—Teniente 1.o Dinarte Reiz, id. id. id. id.

—Viuda de capitan doña Clemencia Rodriguez, por pago de los gastos de entierro de su finado esposo; á informe del Detall.

Noticias generales

El Carnaval

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de las fiestas de Carnaval, tomando varias resoluciones en el sentido de asegurar el éxito de los festejos.

La Comision organizadora invita á muchos señores cuyos nombres fueron ya publicados, para la reunion que se celebrará esta noche á las 8 1[2] p. m. en los salones de la Jefatura Política, con el objeto de formar la comision de vigilancia para la batalla de flores que se celebrará en las noches de Carnaval:

La Sociedad Internacional de la Cruz Roja

El Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra ha contestado al Comité Uruguayo, á una comunicacion, en la que, acompañando diarios, le daba cuenta de un incidente sobre el anuncio de fiestas proyectadas á beneficio de los heridos en China, y en los que se invocaba el nombre de la Cruz Roja Internacional.

La contestacion es como sigue:

Comité Internacional de la Cruz Roja.—Ginebra, Enero 19 de 1901.—Al Comité Central Uruguayo.—Montevideo.—Señora presidenta:—Hemos recibido vuestra carta del 13 de Diciembre último y nos ha interesado vivamente el incidente que nos dais á conocer.

No solamente aprobamos plenamente vuestra conducta en este asunto y el modo cómo habeis sabido salvaguardar los verdaderos intereses del Comité Internacional y en esto mismo los principios superiores y fundamentales de la Cruz Roja, más aún os agradecemos muy sinceramente y no olvidaremos el señalado servicio que habeis hecho á nuestra causa.

Es con una vigilancia contínua y de todos los momentos y por una intervencion pronta y enérgica como la que habeis ejercido que se consigue defender victoriosamente la Cruz Roja contra todas las formas de usurpacion en que ella puede ser víctima y en que su reputacion pueda ser vulnerada.

Agradeciéndoos sinceramente lo que habeis hecho por nuestra causa como tambien las noticias que nos dais de vuestra sociedad y que no dejaremos de utilizar para publicar en nuestro próximo Boletin, os rogamos señora presidenta aceptéis la seguridad de nuestra más distinguida consideracion.—Por el Comité Internacional, el secretario de la presidencia—*Paul des Gouttes*.

Estudios filológicos

El doctor Carlos Martinez Vigil tiene reunidos todos los elementos de trabajo de un libro que será recibido con verdadero placer por todos los aficionados á los estudios linguísticos, y que aparte del trabajo intelectual que representará es por su índole prueba acabada de las condiciones que adornan á aquel compatriota.

En este país donde casi nadie se dedica á investigar las cuestiones de lenguaje señala en su autor, el libro del doctor Martinez Vigil, un espíritu de trabajo paciente y una erudicion poco comunes dignas de todo elogio.

Justo es decir, pasado el preámbulo, el tema de que tratará la obra. Es el siguiente. Se ocupará el libro de las palabras consideradas, por su vejez, arcaismos en España, y que en estos paises del habla castellana se conservan á despecho del tiempo, y se usan corrientemente, cuando en el pais de su origen solo vive su recuerdo en las obras de antaño.

La cantidad de elementos reunidos para el trabajo en cuenta es grande, y ha evidenciado que tambien es grande el número de palabras que se encuentran en el caso citado, á punto de que á la aparicion de la obra muchos se quedarán admirados al ver tanta palabra corriente de nuestra conversacion, en el carácter de antigualla para los dueños y señores, *par droit de naissance* del habla castellana.

Todavía no está determinado el título que llevará el nuevo libro.

Plantas indígenas

El señor Juan H. Soumastre, jefe político del departamento de Soriano, ha remitido al señor Lucio Rodriguez Diez, jefe del departamento de Agricultura y Ganadería, que, á su vez, las pasó al profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, algunas plantas indígenas bastante raras, convenientemente preparadas por el doctor Rodriguez Gallego.

Algunas de ellas no figuraban en el herbario del Museo Nacional, de manera que el obsequio del señor Soumastre ha venido á llenar un vacío.

El ejemplar más interesante segun manifestaciones del profesor Arechavaleta, es el de la especie denominada Inga Uruguayensis que el director de nuestro Museo hasta ahora solo conocía por la descripcion de Bentham, consignada en la «Flora Brasiliensis».

A este respecto se puede agregar que el profesor Arechavaleta tenía anteriormente dudas acerca de la exactitud de dicha descripcion y con el ejemplar á la vista ha podido cerciorarse de que esas dudas estaban perfectamente fundadas. De manera que se propone señalar en las ulteriores publicaciones que hará acerca de las Leguminosas del Uruguay las inexactitudes en las cuales ha incurrido el señor Bentham al describir la Inga Uruguayensis.

Los focos eléctricos en el Cordon

Anoche se inauguraron los focos de arco voltaico instalados, gracias á las gestiones de una comision de vecinos, en el trayecto de la calle 18 de Julio comprendido entre las de Médanos y Minas.

A las 8 p. m. fueron prendidos los focos y apagados los faroles pudiendo constatarse que la iluminacion nada deja que desear.

La inauguracion fué presenciada por numerosa concurrencia que llenaba las aceras, como si se hubiese tratado de algun festejo especial.

La seca en Artigas

Nos escriben de San Eugenio que, despues de una seca prolongada, la cual estuvo á punto de aniquilar los plantíos de los chacareros de aquel departamento, por fin en la tarde del dia 8 del corriente se descargó un copioso aguacero.

Agrega la carta que, merced á la lluvia benéfica, se han salvado los maizales de la última siembra, que se hallaban ya bastante comprometidos, y los plantíos de algodon.

Hacía años que en San Eugenio no se había visto una seca tan intensa y de tanta duracion.

Veterinario para Mercedes

Por el conducto del ministerio de Gobierno, el jefe político del departamento de Soriano ha remitido al ministerio de Fomento la solicitud que anunciamos dias pasados y en la cual se pide que el gobierno contribuya con 20 pesos mensuales para el mantenimiento de un veterinario en Mercedes, obligándose la jefatura política á pagar para el mismo fin 30 pesos mensuales y la Junta Económico-Administrativa 20.

Con ese motivo el señor Soumastre ha escrito á persona de su relacion en Montevideo, significándole que la publicidad dada por EL SIGLO á dicha iniciativa ha sido entusiastamente acogida por los hacendados de aquel departamento quienes han manifestado que la presencia de un veterinario en Mercedes viene á satisfacer una necesidad positiva.

Ademas, la Asociacion Rural departamental, interpretando el pensamiento de los estancieros aludidos, ha ofrecido al señor Soumastre su concurso pecuniario para que la buena iniciativa se lleve á la práctica á la mayor brevedad.

Semillas criollas

El señor Enrique Faget, inspector general de las colonias del Estado, ha enviado al Departamento de Agricultura y Ganadería un paquete de semillas de Guaviyú y otro de semillas de café Taperibá, equivalentes al Fedeyoco de los brasileros.

Esta última especie es un pequeño arbusto, muy conocido en nuestra campaña y que produce una chaucha con cuyos granos, convenientemente tostados y molidos, se prepara una infusion muy semejante á la del café.

El señor Lucio Rodriguez Diez se propone hacer analizar el Taperibá por el profesor Fro... con el objeto de cerciorarse de las sustancias que contiene y ver hasta qué punto puede considerarse como un sucedáneo del café.

Si el análisis arroja resultados favorables, dispondrá que se practique su cultivo en la Escuela Agrícola de Toledo, en la conviccion de que se podrá conseguir un producto mucho mas selecto y de mayores proporciones que en el estado silvestre.

Tales ensayos merecen ser conocidos, pues el uso del Taperibá, bajo forma de infusion, es muy generalizado en toda nuestra campaña.

DE BELGICA

LA HUELGA EN EL PUERTO—FEDERACION DE PATRONES Y FEDERACIONES DE OBREROS—PROGRAMA POLITICO LIBERAL.

Amberes, Enero 11 de 1901.

Segun anuncié en mi carta anterior, el lunes 24 de Diciembre último estalló la huelga general de trabajadores del puerto. Hablando en propiedad, debería decirse que no fueron los obreros, sinó los patrones, quienes se declararon en huelga, puesto que estos impusieron los salarios y condiciones á que desde dicho dia habia de someterse todo el personal empleado en las manipulaciones del puerto.

El momento no podía ser menos oportuno, ahora que por efecto de diversas circunstancias en que entra por gran parte la paralizacion del comercio con la China, la grande industria siderúrgica se encuentra en una situacion nada próspera. En las grandes fábricas rebajan los jornales; en alguna de ellas, vista la falta de órdenes para la exportacion, han prevenido á los obreros que, no se les puede garantir el trabajo, es decir, que no se darán los 15 dias de aviso previo como de costumbre para reducir el personal. En Charleroi los jornales han sufrido una baja de 6 ... desde principios de Diciembre, y se trata de rebajarlos aún mas; se ha suprimido los trabajos de noche para disminuir la produccion y aún así en casi todos los grandes establecimientos no se trabaja sinó cuatro dias por semana.

De nada han tenido cuenta los desaforados políticos que dirigen las masas de obreros del puerto, ni aún siquiera han hecho comprender á esos hombres que el salario que ofrecen los patrones es aún superior al que se paga en los puertos concurrentes de Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo. Es verdad tambien que ellos no pierden nada, porque cobran buenos sueldos de la caja alimentada por los descuentos semanales sobre el jornal de los obreros.

Quien se encontró en una situacion de las mas comprometidas con motivo de la huelga, fué nuestro alcalde, porque para el domingo 23 de Diciembre estaba anunciada la visita oficial del príncipe Alberto de Bélgica á Amberes, con objeto de presentar á las autoridades y al pueblo á su jóven y simpática esposa la princesa Elisabeth de Baviera.

Todos los preparativos estaban ya hechos para la recepcion, que sea dicho de paso, fué mucho mas cordial y entusiasta de lo que generalmente son ceremonias de esa índole entre estos pueblos frios y acompasados en todos sus actos públicos, cuando principiaron las manifestaciones y meetings precursores de la huelga general.

Hasta el último momento se temió que la exaltacion de los ánimos obligaría á las autoridades á tomar medidas enérgicas, cuyo primer resultado sería suspender para tiempos mas propicios la visita del presunto heredero de la corona de Bélgica, pero hay que hacer esta justicia al buen sentido de los obreros: la gran manifestacion proyectada por los 20.000 huelguistas para ese mismo dia 23 se suspendió, porque decian los carteles en que se anunciaba la suspension, ya que los burgueses nos dejan manifestar libremente, dejémosles tambien nosotros manifestar á sus anchas sin molestarles, ya que quieren dar al príncipe ese testimonio de adhesion.

Pero ya el lúnes las cosas cambiaron de aspecto. Habiéndose negado las asociaciones obreras á aceptar las nuevas condiciones, los patrones empezaron á reclutar gente del campo para la descarga y carga de los buques, y como los *dockers*, que así se llaman los obreros del puerto, estaban resueltos á impedir á toda costa el trabajo á los intrusos, el alcalde convocó la guardia cívica, milicia ciudadana en que están obligados á servir todos los ciudadanos exentos del servicio militar por la suerte, y cuya posicion de fortuna les permita costearse el uniforme.

Dos regimientos de infantería de línea, uno de artillería, otro de cazadores y un escuadron de caballería componen las milicias ciudadanas de Amberes, que juntamente con la policía han asegurado el servicio de órden protegiendo la libertad del trabajo, siendo de admirar la fria resolucion con que todo el mundo ha cumplido con su deber, abandonando sus familias en las fiestas de Navidad y Año Nuevo para prestar servicio de patrullas y centinelas en toda la inmensa zona que abarcan nuestros establecimientos marítimos, precisamente en la estacion mas ruda del año, aguantando impávidos nuestros improvisados guerreros, lluvias y huracanes primero, y despues temperaturas de 8 y 10 grados centígrados bajo cero.

La huelga está, pues, terminada, pero sus organizadores han anunciado públicamente que ceden ante la perspectiva de morir de hambre por falta de recursos para organizar la resistencia, pero que volverán á empezar en cuanto la estacion favorable de los grandes arribos de buques les permita imponerse á los patrones, es decir, hacia el mes de Abril ó Mayo.

Por su parte, los armadores, agentes y corredores marítimos no están dispuestos á permitir que sean los obreros engañados por cuatro embrollones de profesion, quienes dirigen los destinos del puerto de Amberes y los conduzcan seguramente á la ruina. En las reuniones que han celebrado estos dias, han acordado organizar el trabajo del puerto sobre otras bases que las establecidas por las asociaciones de obreros, todas ellas más ó menos explotadas por políticos de profesion para sus fines particulares. En primer lugar, y para demostrar que no quieren imponerse al trabajador, van á crear un consejo encargado de solucionar todas las cuestiones que surjan entre las dos partes. Se va á formar una federacion de armadores, corredores y agentes marítimos de Amberes, cuyos estatutos han sido ya discutidos hace tres dias, y su objeto será la defensa de los intereses profesionales de los socios y la supresion de todos los abusos que perjudican á la clase obrera y al comercio marítimo en general.

Con este órden de ideas la federacion se ocupará en mejorar las relaciones entre patrones y trabajadores, así como en las mejoras prácticas de nuestras instalaciones marítimas, en reformar costumbres abusivas en corregir abusos administrativos, las leyes y reglamentos de puerto.

La política queda excluida en absoluto de la federacion desinteresándose de toda teoría especulativa para no dedicarse más que á reformas prácticas y profesionales. Sin embargo, defenderán siempre la libertad del comercio y la libertad del trabajo bajo todos sus aspectos. Para conseguir sus fines se emplearán todos los medios legales: propaganda, conferencias, artículos en periódicos, manifiestos, etc., pero principalmente la federacion proseguirá sus fines por medio de la mas estrecha solidaridad entre los afiliados, que se comprometen á auxiliarse mutuamente en todas las cuestiones de interés profesional como en las huelgas de obreros, y á someterse y á conformarse con toda decision que haya sido votada regularmente por la mayoría de los socios reunidos en asamblea general.

Si algun armador extranjero quitase á un socio la consignacion de sus buques por causa de no conformarse con alguna disposicion de la federacion, los demas se obligan á no aceptar la consignacion de esos buques si se les ofreciere.

Los estatutos han previsto tambien el caso de competencia desleal ó prohibida entre dos socios, habiéndose ya nombrado como arbitro supremo que decidirá sin apelacion en estas contiendas, á una persona muy conocida en Amberes, cuya autoridad en asuntos marítimos es de pública notoriedad.

Para la proteccion de los obreros habrá tambien una federacion, cuyo reglamento ya aprobado, principiará á aplicarse muy pronto. Esta se compondrá de todos los patronos que ocupan trabajadores en el comercio marítimo, y será regida por un comité de 11 socios, á saber 3 delegados de los armadores, agentes y corredores marítimos, 2 de comerciantes y comisionistas, 2 de estibadores, 2 de las empresas de camionaje y dos de obreros inscriptos en la federacion.

El comité tendrá por mision examinar todas las cuestiones que se relacionen con el bienestar del obrero y con el interes del comercio marítimo en general.

Todos los socios se comprometen formalmente á dar la preferencia para el trabajo á los obreros inscriptos que hayan dado su adhesion á los reglamentos y disposiciones de la federacion.

Los estivadores y las empresas de transportes pagarán medio por ciento del importe de todas cuentas recaudadas de los armadores, comerciantes, etc. que formen parte de la federacion, y estos pagarán otro medio por ciento sobre dicho importe. Estas cifras no son sino provisiones. Su importe ingresará en una caja que servirá, deducidos los gastos generales, para formar una caja de socorros, de retiros ó de ayuda, la cual será ademas alimentada por donativos y suscripciones voluntarias. Desde luego los obreros tendrán ya derecho á ir asistencia médica gratuita en caso de incapacidad para el trabajo.

Se cree que se podrá concederles ya desde ahora 2.50 francos diarios de socorro por cada dia laborable durante cuatro semanas. Se está estudiando la cuestion de afiliar esta caja á la caja de pensiones obreras organizada por el estado belga.

Estas son las grandes líneas del proyecto, mas bien de la federacion que los patrones oponen á los organismos obreros que tan inconsideradamente están arruinando el puerto de Amberes y favoreciendo á sus competidores extranjeros.

—

Los senadores y diputados belgas de opinion liberal de todos los matices, tanto radicales como moderados, han celebrado en Bruselas varias reuniones, cuyo resultado final ha sido la discusion y aprobacion definitiva de un programa político comun á todas las fracciones del liberalismo. La aprobacion se ha hecho por unanimidad de los 58 presentes, de los 72 miembros de que se componen las izquierdas liberales del senado y la cámara de representantes, y como esta union es el punto de partida de la reorganizacion del partido liberal en el país, creo útil dar á conocer los principales puntos del programa.

I Reorganizacion de la enseñanza. Instruccion ... obligatoria, enteramente ajena á todo espíritu confesional, ... independiente del poder civil, y supresion de todas ... medidas que actualmente favorecen la creacion ... de escuelas confesionales.

II Reorganizacion de la defensa nacional. Nadie podrá redimirse por dinero de la obligacion cívica de concurrir á la defensa nacional. La reforma de las instituciones militares deberá ... á la organizacion de un ejército apto para asegurar la defensa del país y reclutado con arreglo á los principios de justicias en todas las clases de la sociedad.

III Reforma electoral. Igualdad política por la supresion del voto plural y la realizacion de la representacion proporcional en todos los grados electorales, consignando este principio en la constitucion y en las leyes. La representacion proporcional más exacta posible debe considerarse sobre todo bajo el régimen del sufragio universal, como una medida de organizacion equitativa de un justo régimen electoral. En caso de revision de la constitucion, habrá lugar de reorganizar el senado, para dar más fuerza á las deliberacion y decisiones de esta asamblea.

IV Lucha contra el extraordinario aumento de las riquezas inmobiliarias de las congregaciones religiosas, y medidas destinadas á impedir la amortizacion de riquezas en manos clericales.

V Medidas destinadas á mejorar la suerte de las clases laboriosas.

Como conclusion, dice el programa, que el liberalismo persigue, por el desarrollo de la instruccion y de la educacion bajo todas sus formas, y por medio de la legislacion social propia á levantar la condicion económica de los trabajadores, la union de las clases y la organizacion de una democracia pacífica, progresista é ilustrada.

V. V.

Don Ramon de Campoamor

Ya no volverá el númen poderoso de don Ramon de Campoamor, á tañir la eólica lira de donde salieron *Los Pequeños Poemas* y las sentidas y profundamente filosóficas *Doloras*, porque ha muerto el gran vate, mientras su patria, que á la par de todos los paises del habla castellana le consideraba el más inspirado de sus poetas, se debate en ardiente lucha de opiniones encontradas. Ya no volverá á vibrar en el melancólico sentir de aquel cerebro poderoso, el pensamiento altamente humano del vate ilustre, tronchada su vida despues de haber pensado tanto y de tanto haber hecho pensar á los que le leyeron y admiraron.

Ya no volverá la musa juguetona y grave, risueña y triste, que de todo esto había, por encantador consorcio en el espíritu de Campoamor, á combinar las suaves endechas, los poemas dulces y las amargas doloras, expresion éstas de una honda experiencia de la vida, que brotaban como saliendo de fresca fuente, de la blanca cabeza del escritor envejecido y siempre lozano, cual si su talento hubiera encontrado de nuevo en la aridez de estos tiempos de prosa, un surtidor que al igual del famoso de la Helada, pudiera conservar eterna la juventud de aquel elegido de la Poesía!

Está muerto el poeta y así lo dice el telégrafo, trayendo en la vibracion indiferente de su hilo trasmisor, la infausta nueva á estos países, cuyos hijos han balbuceado con los primeros cantos nativos las tiernas estrofas del «Tren Expreso», y, adolescentes, han sentido los dolores de la pecadora de los «Grandes Problemas», confesando las culpas de su amor ante el viejo cura del Pilar de la Horadada.

¿Quién no conocía á Campoamor en estos paises? Muy pocos y aun los que no conozcan su nombre de seguro tienen en su memoria alguna, cuando menos, de sus poesías deliciosas. En libros, en revistas, en todas formas, porque hoy son casi proteicas las manifestaciones literarias, los versos y el nombre de Campoamor se han infiltrado en todos los espíritus y á esta hora en que los admiradores del maestro inimitable de las *Doloras* deploran su partida para el viaje por el mar sin fondo y sin orillas—como ha llamado Galdós á la muerte—es indudable que empieza á levantar la Fama el monumento imperecedero á la gloria esclarecida del primer poeta español contemporáneo.

Hacer una biografía detallada, insertar juicios de literatos, y tratar á fondo la personalidad de don Ramon de Campoamor, sería tarea mas que larga, imposible. El poeta ha sido juzgado en vida y su inspiracion, su alto vuelo han merecido, antes de su muerte, la consagracion solemne en el viejo templo donde se quema incienso á la divina lírica.

Pasará Cronos, siguiendo su marcha de los siglos hacia lo porvenir, y el nombre de Campoamor quedará siempre enhiesto en lo alto, como el verbo potente de una edad de la poesía castellana, pues fué el vate espejo del pensar poético de su tiempo y fué su musa la expresion sintética del sentir moderno.

En el fondo del ático sarcasmo, de la burla latina y de la ironía gálica no se encuentra casi nunca el pensamiento español, porque el poeta se despojó de él encarnando más bien el complejo espíritu de la poesía contemporánea, sabia y educadora.

Como complemento á estas breves consideraciones acerca del poeta, consignaremos un juicio sobre Campoamor que apareció en la *Revue Bleue* con la firma de Leo Quesnel:

«Hemos dicho que si se nos obligara á nombrar las dos personas que mas elementos nuevos han introducido en la literatura española contemporánea, responderíamos con los nombres de Tamayo y Campoamor. El primero como autor dramático, el segundo como poeta lírico, casi no pertenecían á su país... El escepticismo científico de Campoamor.... era el espíritu del siglo que franqueaba la cadena pirenaica.... Como poeta español es original hasta la exageracion.... Antes que él hubo el escepticismo de Voltaire y despues el de Musset. Pero aquello consistía en maneras de sentir llenas de amargura y desesperacion, gritos de revolucion y de cólera.

Campoamor es, al contrario, escéptico con dulzura y pudiera decirse que con delicias.... En este sentido, no es solamente un hombre de la época, es un espíritu enteramente contemporáneo; quizás adelantado á los tiempos actuales, epicúreo de la duda que deja reposar su cabeza, no en la almohada de la incuriosidad, como decia Montaigne, sino en la no menos cómoda de una tranquila incredulidad.... Campoamor, poeta fino, delicado y noble ha llegado en el momento preciso en que los manantiales del arte, ya renovados en Alemania y en Francia tenian hasta cierto punto necesidad de ser renovados en España... Ahora bien, el ideal de la segunda mitad del siglo XIX es la ciencia experimental. Biologo, fisiologo, anatómico y sobre todo químico por pasion estaba Campoamor mejor que otro alguno en situacion de expresar las preocupaciones dominantes del espíritu moderno...»

La muerte de Campoamor se ha producido á los 83 años, casi á la edad á que murió Victor Hugo.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre la Tesorería General de la nacion abonará hoy la cantidad de 18.010 pesos repartida entre las siguientes dependencias del Estado.

Jefatura política de Montevideo á cuenta; Comandancia General de Marina (á cuenta); Instruccion Primaria (á cuenta); Batallon 1. de Cazadores, Fiscalías del Crímen de 1. y 2. turno, Instituto de Paysandú, Juntas E. Administrativas de campaña á cuenta.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República á la órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 3.893.68 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital $ 10.866.88 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 390.784.06 y $ 226.08 por contribucion inmobiliaria cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 790.521.97.

La cantidad de $ 226.08 se descompone así:

Por recaudacion $ 209.40 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 16.68.

INFORMACIONES POLITICAS

Presidencia del Senado

El suelto publicado ayer por *La Nacion* respecto de la presidencia del Senado, fué objeto de los comentarios políticos del dia. Las dudas existentes respecto de la candidatura del señor Batlle y Ordoñez, se aclararon en vista de las dificultades que allí se señalaban para su triunfo y de la indicacion que contenía para que los senadores se pusieran de acuerdo respecto de alguna candidatura que reuniera la gran mayoría de votos de la Cámara alta.

Las versiones que más tarde corrieron en algunos círculos y que se generalizaron en la noche, daban como resuelta la cuestion presidencial del Senado en favor de la candidatura del señor Echegaray, asegurándose que los senadores colorados del grupo disidente y los senadores nacionalistas, con excepcion del señor Acevedo Diaz, habian resuelto dar sus votos á esa candidatura, esperándose fundadamente que los demás senadores colorados votarían tambien por el señor Echegaray.

Tratamos de indagar lo que hubiera de cierto en todo esto.

Uno de nuestros reporters se apersonó á tres senadores nacionalistas, á quienes visitó en sus respectivos domicilios, interrogándoles sobre el grado de exactitud de la version que daba á su grupo político en el Senado como habiendo adoptado la resolucion de votar por la candidatura Echegaray.

La contestacion fué uniforme. El grupo de senadores nacionalistas no habia tomado ninguna resolucion en el sentido indicado hasta el momento—Y cuenta que el reporter hablaba con uno de los senadores á las 11 de la noche y con el otro á las 12.

El grupo nacionalista, pues, no se habia pronunciado hasta anoche á las doce.

Idéntico fué el resultado de la indagacion periodística acerca de los senadores colorados del grupo disidente.

Con dos de éstos estuvo al habla nuestro reporter, á quien le manifestaron anoche que no se habia tratado entre ellos de votar por candidatura alguna hasta el momento.

Uno de los senadores expresó que otro de sus colegas, del grupo colorado clasificado cuestista, habia estado en su casa por la tarde con el objeto de decirle que habia llegado á noticia de los colegas de su grupo que los senadores colorados disidentes habian convenido votar por la candidatura del señor Echegaray, en cuyo caso él y sus compañeros les acompañarían por la conveniencia que resultaría de prestigiar con el mayor número posible de votos al candidato expresado.

El senador que recibia la visita expresó sencillamente hallarse ageno á las referencias que se le hacian, sin pasar más allá en punto á declaraciones.

Como se vé, las versiones primitivas quedaban destruidas, pero se habia expresado por el senador del grupo cuestista la actitud que éste se proponia asumir.

DEL MUNICIPIO

Rentas Municipales—La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado de la Junta que disponga el giro correspondiente para entregar en Tesorería $ 1561.92 por cuenta de las entradas del corriente mes hasta la fecha. Esa cantidad proviene de derechos de rifas $ 12.00; alquileres 129.50; locaciones 127.00; lotería de cartones 1265.42; plaza Independencia 7.00; id Constitucion 6.00; id Treinta y Tres 4.00; kioskos 11.00: total $ 1.564.92.

Arreglos en el Prado—El personal de Parques y Jardines ha concluido de hacer las canaletas de los caminos del Prado.

La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado de la Empresa del Ferrocarril Central para los caminos de ese paseo público, 20 vagones de balastro.

Arreglo de cuentas—El señor Federico Perugia, representante de la casa Baring Brothers celebró ayer una larga conferencia con el director de contaduría, asistido este del contador.

Se prosiguió la confrontacion de las cuentas presentadas por aquella casa por cuenta de comisiones y gastos del empréstito municipal.

Bailes—La D. de O. M. ha resuelto habilitar el local Dalman N.° 112 á 118 á favor de la Sociedad «La Esperanza» para dar bailes los dias de Carnaval.

Intimacion—Se ha resuelto intimar al Tranvía al Buceo que componga el empedrado de la calle Pereyra y otras que recorre la línea.

Fiestas de Carnaval—Se ha autorizado á los señores Gandolfo y Aguiar en representacion de vecinos de la calle 18 de Julio de Arenal Grande á Caiguá para remover el afirmado de esa calle para colocar soportes de adornos para el Carnaval.

Casa ruinosa—Se ha intimado al propietario de la casa calle Oeste 165 (Pocitos) que amenaza ruina, que efectue las obras de consolidacion necesarias para evitar daños.

Entrega de dinero—La Direccion de Abasto y Tabladas entregó ayer á la Tesorería las siguientes cantidades:

Abasto y Tabladas $ 2142.50, guías de tránsito $ 318, Mercado Abundancia $ 305.

Carneros—Prévia la inspeccion veterinaria correspondiente, han sido admitidos en el país 19 carneros Lincoln, procedentes de Inglaterra, consignados á los señores Hore y Bell Towers y Ca.

Enfermedades—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de tifoidea.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Manuel Pastor, para practicar aberturas, Uruguay esquina Mercedes.

Enrique F. Gil, para practicar aberturas, Agraciada 28.

Juan F. Arizaga, para refaccionar, Cuareim núm. 323.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 23 2.
Idem del agua 23 0.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B. 20A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Carlos Regusaga*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

SARAMPION Y TIFOIDEA—BIOGRAFÍAS—LA PROFUNDIDAD EN LOS CANALES

Buenos Aires, 12—En Colastiné constatáronse ayer 31 casos de sarampion y tres de tifoidea.

—Todos los diarios hacen la biografía y elogian vivamente al poeta español Ramon Campoamor, fallecido ayer en Madrid.

—El ingeniero Corthell presentó al Ministerio de Obras Públicas un extenso informe respecto al estudio que encomendósele del puerto de la capital y canales de acceso.

Opina que una vez terminado el dragado del canal norte y el que une á éste con la desembocadura del Paraná, se mantendrá en esa zona una profundidad de 22 piés.

Manifiesta tambien que el canal proyectado ha sido bien ideado, pero conceptúa que es innecesario con el vaciamiento del canal del Infierno y otros.

Agrega que todos están en el derrotero marcado por las boyas, que tiene 22 piés de profundidad, lo que permite á los buques de ultramar dirigirse inmediatamente al Atlántico completamente cargados, representando al comercio de exportacion una economía de $ 8 oro de flete por cada animal en pié y $ 2 por cada tonelada de carga.

EL BANCO ENTRERRIANO.—ENFERMEDAD DE RIVADAVIA.—EMBARQUE DE GUARDAMARINAS

Buenos Aires, 12—El gobierno de Entre Rios persiste en su idea de liquidar el Banco provincial.

—Esta mañana reuniéronse en consulta los doctores que asisten al ministro de Marina Rivadavia, constatando la extrema debilidad del enfermo, el que por complicacion al estómago no puede alimentarse.

Hiciéronle una inyeccion de opio para que descansara, pues anoche estuvo muy intranquilo.

Esta tarde los doctores celebrarán otra consulta.

—Esta mañana se embarcaron los 34 guardas marinas de la Sarmiento que forman parte de su tripulacion.

HUELGA EN LA PLATA—CUESTIONES SANITARIAS—RENUNCIA DE WINTER—EL DOCTOR AVELLANEDA

Buenos Aires, 12—Sigue la huelga de los peones del puerto de La Plata.

—Telegrafían de San Nicolás que no ocurrió allí hoy novedad sanitaria.

—A las 3 1|2 se reunieron nuevamente en consulta los médicos que asisten al comodoro Rivadavia, constatando que el estado del enfermo es el mismo.

Esta noche á las 8 celebrarán otra junta para resolver si se le extraerá una de las costillas fracturadas.

—Por órden del ministro de la Guerra preséntose el doctor Marcial Quiroga á ofrecer sus servicios y todas las noches hará guardia un médico militar.

El general Roca dió órden de que diariamente se le remita un boletín dando cuenta del estado del enfermo.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el general Winter de jefe militar de las fuerzas del Chaco.

—Regresó de su viaje á Europa el doctor M. Avellaneda diputado por la capital.

—Sale el *Eolo*.

España

CARIZ POLÍTICO DE LAS AGITACIONES

Grave situacion

ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA

DISCURSO DE SALMERON

Madrid, 12—La agitacion popular continúa y va tomando un marcado cariz político, que no deja de preocupar al gabinete, ya tan minado antes de estos sucesos.

La manifestacion resueltamente hostil que se hizo al ministro de la gobernacion señor Ugarte, ha conmovido al Ministerio entero, cuya impopularidad ha aumentado aún en estos dias.

Las frecuentes colisiones de las fuerzas policiales y el pueblo, irritan á éste último contra el gobierno y lo indisponen mas con él.

Sin embargo, el gabinete no se dispone á buscar un medio pacífico de hacer que terminen esos tumultos, dando alguna satisfaccion á la opinion pública.

Lejos de eso, el señor Ugarte, quizá incomodado y rencoroso todavía por las pedradas, ha hecho pública su intencion de reprimir por la fuerza las agitaciones.

En una entrevista publicada por un diario, declaró que los tumultos son mas serios de lo que parecen, y que apostaría á que no los han iniciado solo los estudiantes, sino que los inspiran algunos políticos que conoce, y cuya mano adivina por ciertos indicios.

El ministro de la gobernacion, agregó en términos categóricos, que el gobierno está dispuesto á una enérgica represion.

La primera medida visible ha sido el redoblamiento de las patrullas de guardia civil á caballo, que recorren las calles de la ciudad, cargando frecuentemente al pueblo.

A pesar de la continua vigilancia y de la excesiva severidad de las autoridades, han seguido formándose grupos en las calles principales, los que discuten acaloradamente la actitud que debe tomar el pueblo.

Muchos son los que peroran preconizando los medios violentos para modificar la situacion.

Hasta ahora, sin embargo, la policía logra fácilmente disolver los grupos que se hacen notar por su intemperancia.

Ayer un numeroso grupo de pueblo volvía de la novillada que había presenciado en la plaza de toros, cuando prorrumpió en vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.

Aunque la manifestacion no amenazara pasar á mayores, la guardia civil de caballería cargó sobre el pueblo, causando en él indescriptible pánico. Los hombres echaron á correr para ganar las calles transversales y muchas mujeres se refugiaron en las casas, cerrando con estrépito las puertas.

Otros choques entre autoridad y pueblo hubo tambien en las calles del Cármen y de Preciados, donde se repitieron las manifestaciones. La guardia civil disolvió ambos grupos, pero no sin dejar numerosos contusos.

Madrid, 12—La situacion sigue grave. El gobierno ha suprimido hoy el diario *El País* cuyos artículos considerába subversivos.

En Zaragoza y Valencia se han repetido esta mañana y esta tarde los excesos de ayer y en la primera de esas ciudades la policía procedió á la detencion de unas 30 personas y se ordenó la clausura de los cafés.

En Valencia tres exaltados han sido tambien reducidos hoy á prision.

Madrid, 12—El aniversario de la proclamacion de la república en España ha sido celebrado en todas partes con gran entusiasmo. En las principales ciudades se han dado grandes banquetes con esa ocasion y numerosos oradores han hablado defendiendo vivamente las ideas republicanas.

Aquí celebraron un meeting los republicanos y los progresistas.

Salmeron elogió á la república francesa, en medio del mayor entusiasmo de los oyentes.

Por la policía ha sido prohibida la formacion de grupos en las calles.

Madrid, 12—Comunican de Zaragoza que otro grupo de manifestantes ha apedreado la casa de la diputacion de la provincia. Cuarenta de ellos fueron detenidos. Despues de esto renace la tranquilidad en Zaragoza.

La Cruz Roja de la ciudad estableció un hospital de sangre en que se atendía á los heridos. Algunos sacerdotes que andaban por la calle fueron silbados y apedreados.

Madrid, 12—La prensa de hoy expone la situacion con crudeza. Se cree que el gobierno adoptará alguna resolucion para impedir que continúe exacerbando las pasiones. El tirage de todos los diarios ha aumentado. El público se arrebata las ediciones sobre todo de aquellos que se señalan por su vigorosa oposicion. Todos están contestes en que la situacion ha llegado á ser gravísima, y en que si el gobierno persiste en sofocar el sentimiento público por la fuerza, Las calles de la capital y de las principales ciudades serían teatro de escenas sangrientas.

Hoy han aparecido numerosas hojas subversivas que las autoridades han secuestrado, una de ellas tiene un encabezamiento que dice: «El pueblo español perdió la paciencia. Basta de farsas reales!!......» La monarquía en quiebra!... Caserío Montaje!... Libertad de conciencia!... Democratizacion del ejército!... Mejoramiento de la suerte de los obreros por la adopcion de todas las reformas!!... del programa socialista!

El partido republicano ha hecho rapidísimo camino en estos últimos dias.

El nombre de Pi y Margall fué aclamado en una manifestacion disuelta por la fuerza, frente al Café de las Naciones.

Salmeron goza tambien de gran popularidad.

Madrid, 12—Ha tenido lugar un gran meeting popular de caracter progresista. Como la reunion se verificó en un local cerrado la autoridad no intervino. La agitacion era enorme.

Se calcula que asistían no menos de 2000 personas.

Cuando Salmeron apareció en la tribuna, gritos entusiastas lo recibieron, debiendo permanecer en silencio por algunos momentos.

«Quo diga la verdad!» — se oyó decir. «Viva el ejército!» gritaban otros....

El austero hombre público tendió las manos para que el silencio se hiciera, y comenzó: «Voy á decirla...» — Nuevas manifestaciones ahogaron su voz, debió callar por espacio de cinco minutos. Cuando el silencio se hizo, Salmeron comenzó á hablar.

Estuvo habilísimo. Para impedir un atentado se esmeró en elogiar el régimen de Gobierno de la República francesa. Cada alabanza era saludada por frenéticos aplausos. Aquel régimen, dijo, es la expresion de la verdad. Los partidos políticos combaten por sus ideales y las Cámaras, aún en los momentos de extravío, reflejan al pueblo. Aquí el espíritu público, el liberalismo y la reaccion luchan á cara descubierta sin emplear armas vedadas é innobles. Por algunos minutos toda la asamblea se puso de pié aclamando á Salmeron.

Aquí son representados todos los derechos y caben todas las aspiraciones. Abajo, la reaccion! — gritaba la asamblea. — mueran los jesuitas!! Comparad españoles, lo que dondo está la justicia, donde está el derecho.

Una delirante ovacion se hizo al eminente hombre público.

La concurrencia avanzó á la tribuna y levantó en andas á Salmeron vivando entusiastamente á la república.

Fallecimiento del fecundo Campoamor

Madrid, 12—Acaba de expirar en este momento el célebre poeta don Ramon de Campoamor, á consecuencia de una parálisis al corazon debida al agotamiento físico.

El casamiento de la princesa—Manifestacion de duelo

Madrid, 12—Los estudiantes amotinados tienen el propósito de hacer el dia del casamiento de la princesa una demostracion silenciosa de protesta.

Llevarán todos los manifestantes corbatas negras para expresar que consideran el dia del matrimonio como de duelo para la nacion.

Polavieja llamado

Madrid, 12—La reina regente ha hecho telegrafiar al general Polavieja, pidiéndole que regrese á España, con la mayor brevedad posible, por necesitarse su concurso para resolver los conflictos pendientes.

Francia

La visita de escuadras á Tolon

París, 12—*Le Figaro* anuncia que España mandará un buque de guerra á Tolon en ocasion de la anunciada visita de la escuadra italiana.

Rusia tambien enviará dos buques en esa ocasion.

Fallecimiento de M. Severiano de Heredia

París, 12—Ha fallecido repentinamente en esta capital el ex-diputado y ministro, M. Severian de Heredia, á la edad de 64 años.

M. de Heredia, cubano de nacimiento, adquirió la nacionalidad francesa en 1861. Miembro influyente de las asociaciones parisienses dedicadas á la difusion de la enseñanza popular, se dedicó tambien á la política y fué consejero municipal de la capital, diputado en la Cámara de Diputados en 1874 y en 1887 desempeñó la cartera de Obras Públicas.

Austria-Hungria

Exequias de Milano

Viena, 12—Las exequias militares que se tributarán á Milano serán costeadas por el emperador Francisco José porque el difunto era coronel honorario de un regimiento austriaco.

Se sabe que el rey Alejandro de Servia no vendrá á esta capital. Milano será sepultado en el monasterio de Krusedol, ubicado cerca de Symilla y Hungria.

Casamiento de un archiduque

Viena, 12—Esta tarde en la segunda cámara del Reichsrath se dió comunicacion del casamiento del archiduque Fernando con la condesa Chotek de Chotkova.

Los tcheques al hacerse esa declaracion oficial de enlace se retiraron del recinto de la cámara rehusándose á reconocer competencia al Reichsrath para tratar de la sucesion eventual al trono de Bohemia.

Guerra en Sud-Africa

CONVOY SORPRENDIDO POR FRENCH

Pesimismos británicos

LAS CORRERÍAS DE DEWETT

MUCHOS HERIDOS

Londres, 12—En el War Office se ha fijado el siguiente despacho de lord Kitchener:

Pretoria, 12—El general French me comunica que sorprendió al enemigo con un fuerte convoy de provisiones.

Despues de un reñido combate los boers se replegaron hacia el norte acosados por nuestras tropas que se condujeron bizarramente en la accion.

Como no pudieron salvar sus provisiones, dada la crítica situacion en que se encontraban, abandonaron el importante convoy que ha caido íntegro en poder del general French.

Nuestros soldados hicieron ademas 53 prisioneros.

Londres, 12—El War Office comunica que un convoy capturado por el general French se componía de 50 carros y pertenecía á las fuerzas del generalísimo Botha.

Londres, 12—La prensa de la tarde se ocupa de las noticias que llegan del teatro de la guerra y las comenta en términos pesimistas.

Causan verdadera ansiedad las informaciones de Durban sobre la llegada de heridos, porque revelan que se oculta una gran batalla probablemente desfavorable á las armas británicas.

Así mismo los diarios se ocupan de la entrada de Dewett en la Colonia del Cabo y manifiestan sus aprensiones, por que parece indiscutible que el general boer tiene un gran prestigio entre los afrikanders.

Londres, 12—El segundo boletin de Sud Africa, dice:

Lord Kitchener anuncia en telegrama que la entrada de Christian Dewett en la Colonia del Cabo coincide con movimientos mas activos de todas las fuerzas boers, lo que confirma las noticias que ya había recibido el general Kitchener acerca de los planes de Botha y Dewett.

El generalísimo boer ha ordenado una movilizacion de todos los comandos que operan en la colonia del rio Waal, coincidente con el avance de Dewett hacia el sud.

Los comandos del rio Orange han recibido igual órden de Steijn.

Los grupos invasores de la Colonia del Cabo han iniciado, por su parte, correrías hácia el este para proteger la marcha de la gente que lleva Dewett.

Lord Kitchener ha dispuesto que la division Rundle se acerque al rio Orange para cortar la retirada á Dewett cuando retroceda hácia el norte.

Uno de los cuerpos de voluntarios formados en Capetown ha salido para el norte de la colonia.

Otro de esos cuerpos saldrá para la semana próxima.

París, 12—*La Presse* publica un telegrama de su corresponsal en Londres que dice, que en esa capital se ha recibido la noticia oficial de la presencia del presidente Steijn en Bethulia, poblacion situada en la frontera de Orange y la Colonia del Cabo.

Steijn tiene bajo sus órdenes inmediatas 2000 hombres, la mitad de los cuales están con el en Bethulla y los demas han marcado hácia el rio Orange.

El mismo corresponsal de *La Presse* dice que el War Office no ha publicado esta noticia.

Londres, 12—*The Morning Post* de hoy anuncia que las autoridades de Prusia han prohibido todas las reuniones en favor de los boers.

Londres, 12—El War Office se ha fijado el siguiente despacho:

Pretoria, 11—Acaban de comunicarme que el general Dewett pasó anoche la frontera de Orange.

El pasaje se efectuó por Norvals Pont Station y se ha internado en el territorio de la Colonia del Cabo con rumbo á Philipstown.—*Kitchener*.

Londres, 12—Una edicion extraordinaria de *The Globe* dice lo siguiente:

El general Dewett ha escapado definitivamente á los generales británicos.

Telegrama que acabamos de recibir nos comunica que despues de cortar la línea férrea al sud de Norvals Pont Station, el caudillo boer pasó al norte de Colesberg, hácia Philipstown, la que se encuentra indefensa y caerá facilmente en su poder.

Londres, 12—Un nuevo despacho de lord Kitchener comunica lo siguiente:

Pretoria, 11—Cinco columnas al frente de cada una de las cuales se encuentra un general, persiguen tenazmente al general Dewett y procuran coparlo antes de que llegue á Philipstown.—*Kitchener*.

Londres, 12—Las noticias del teatro de la guerra mantienen sumamente agitada la opinion pública.

En ediciones extraordinarias los diarios dan en este momento el siguiente sensacional telegrama que causa la consiguiente alarma:

Durban, 12—Desde anoche están llegando grandes convoyes con heridos cuya procedencia se ignora.

Es indudable que se ha librado un gran combate.

No se permite la aproximacion á los soldados y la censura es rigurosa.

Italia

Nevadas en Vicenza—Aldeas bloqueadas

Roma, 12—Telegrafían de Vicenza que cayó una extraordinaria nevada de cuyas resultas han quedado interceptadas las comunicaciones entre varias aldeas de la montaña.

Se teme la caída de aludes sobre los pueblitos ubicados en los valles.

Conmemoracion de Verdi

Roma, 12—En todas las ciudades de Italia se realizaron conmemoraciones del maestro Verdi con motivo de haberse cumplido el mes de su fallecimiento.

Se hacen grandes preparativos para celebrar dignamente los funerales del maestro, los que revestirán gran solemnidad.

Promesas de Zanardelli

Roma, 12—La noticia sobre el gabinete Zanardelli, con la base señalada, se confirma cada vez más. Es por otra parte la solucion que reclaman las necesidades políticas, después del gabinete Saracco, que solo era un ministerio de trabajo.

Un reporter fué á la casa que habita Zanardelli desde hace poco en la plazuela Borghese, núm. 28. Es la misma habitacion que ocupaba Meneo Gesuí, diputado liberal y novelista que murió hace años.

Mucha gente aguardaba su turno para hablar á Zanardelli.

Inmediatamente pasó al salon.

Zanardelli estaba en conferencia con Giolitti. El dueño de casa suspendió unos momentos su diálogo para atender al reporter.

—Es cosa decidida, le dijo, se entrada en el poder.

—Tenemos que hacer nuestra obra, me contestó.

—El predominio de los liberales es entonces absoluto ó casi absoluto?

—Se impone el Gabinete en esa forma.

Dicen que los elementos de la combinacion tienden á neutralizarse, cuando lo que se quiere es un Ministerio verdaderamente liberal, que vuelva el país á la confianza de sus destinos, que impulse las reformas y que no obre impensado solamente por las necesidades apremiantes.

—Puede estar seguro de que entrando en el poder seremos liberales, bien liberales.

Al terminar esta frase, entró el presidente de la cámara de diputados: Villa, con quien, despues de cambiar un saludo, continuó en alta voz sus declaraciones.

Giolitti continuaba en el salon.

—No haremos traicion á nuestros antecedentes no renegaremos de nuestro pasado, repitió.

Leon XIII

Roma, 12—En los círculos del Vaticano se teme por la gravedad del estado de Leon XIII.

Un prelado palatino ha declarado que su santidad sufrió un notable empeoramiento en su estado de salud desde el dia en que le fué comunicada la muerte de Verdi.

Alemania

La Emperatriz Federico gravísima

Berlin, 12—Telegramas recibidos de Hamburgo, indican que el Estado de la Emperatriz viuda de Federico, madre del Emperador Guillermo, ha empeorado notablemente y que su situacion es gravísima.

Suicidio del profesor Pettenhofer

Berlin, 12—Comunican de Munich que el profesor Pettenhofer, catedrático de higiene en la universidad, se ha suicidado.

El suicida tenia 80 años y en estos últimos tiempos se había vuelto excesivamente aprensivo, lo que hace creer que su desesperada resolucion debida á una grave perturbacion mental.

Rusia

Choque entre marineros rusos y alemanes

San Petersburgo, 12—Comunican de Kiel que esta mañana ocurrió un choque entre marineros del acorazado Askold y varios tripulantes del acorazado aleman Kaiserwilhelm. Los marineros rusos que estaban en mayor número hirieron mortalmente á tres alemanes habiendo que lamentar ademas de ambas partes varios heridos leves y otros contusos.

El ministro de marina del imperio ha ordenado que se levante inmediatamente un sumario para establecer las responsabilidades del suceso.

Inglaterra

Política uruguaya—Una de tantas opiniones

Londres, 12—*The Times* publica una carta de su corresponsal en Montevideo en que éste dice que la legalidad del gobierno queda demostrada por la reciente eleccion de senadores blancos, pero que los colorados irritados por la pérdida del poder de que gozan desde 1865 insultan y amenazan al presidente Cuestas para el caso de que el senado elija el 15 de Febrero un presidente blanco.

Añade que las medidas del gobierno serán obstruidas y que es posible una guerra civil. Entre tanto el comercio y la industria están estancados.

Explosion en un depósito de pólvora

Londres, 12—Comunican de Guildford condado de Sussey que en las primeras horas de esta mañana ocurrió una explosion en un depósito de pólvora. El accidente ha causado la muerte de 6 personas hiriendo á varias otras. No se conoce la causa de la explosion.

Casos de viruela

Londres, 12—En Glasgow se han producido hoy 20 nuevos casos de viruela.

Peste bubónica

Londres, 12—Informes oficiales llegados ayer, hacen ascender á 13 los casos de peste bubónica ocurridos hasta hoy en Capetown.

Suecia y Noruega

La reina Sofía

Estockolmo, 12—La reina Sofía de Suecia se halla mejor.

Los médicos que asisten á su majestad creen que todo peligro ha desaparecido.

Comerciales

Mercado monetario—Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 12—Durante la semana que acaba de terminar hubo bastante movimiento en el mercado de títulos, y los precios se mantuvieron firmes. Algunos valores experimentaron una notable mejoría. Se notaba que hay muchos capitalistas que desean encontrar colocacion para sus capitales.

El mercado monetario continúa tambien mejorando. La reduccion de la tasa del descuento del Banco de Inglaterra tuvo por principal objeto facilitar la emision de los nuevos bonos del Tesoro, por valor de once millones de libras.

Sin embargo, esta reduccion no ha mejorado la cotizacion de los consolidados.

Algunos otros valores ingleses continuaron tambien en baja. Los títulos norteamericanos fueron los que más firmes se mantuvieron durante la semana; algunos de dichos valores experimentaron un alza de ocho puntos, no obstante las ventas realizadas, tanto en esta plaza como en Berlin.

El interés de los especuladores se concentraba en los títulos chinos, que estuvieron en alza, á consecuencia de la prontitud con que el Gobierno chino efectuó el pago de sus cupones.

Los títulos mineros sud-africanos estuvieron tambien en alza, y las acciones de las minas del Rand cerraron á 33 7|8, ó sea con un alza de 1 1|4.

Durante toda la semana hubo regular demanda de capitales, y el interés del dinero cerró de 3 1|2 á 3 3|4 para los préstamos á corto plazo, y de 4 1|4 á 4 1|2 para los de tres meses.

Londres, 12—(á la 2.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 47.625 por ciento.

Londres, 12—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 7|8 por ciento anual.

Londres, 12—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 15|16 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 por ciento anual.

Londres, 12—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado en esta plaza á 97 3|8 por ciento anual.

Estaba ayer á 97 1|2 por ciento anual.

Londres, 12—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han subido hoy en esta plaza á 66 5|8 por ciento anual.

Ayer estaban á 65 1|1 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 12—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 5|16 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 5 3|4 y el cambio á 16 7|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 230.70

Oro, para fin de mes, 230.80.

Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 16.00.

Idem idem, para el 13, 15.80.

Consolidada interna 1894, al contado, 89.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.60.

Idem idem 1898, para fin de mes, 77.60.

The Catalinas (oro), al contado, 18.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 9.90.

Idem idem, para fin de mes, 6.50.

Idem idem, para fin de Marzo, 7.00.

Canalizacion del Riachuelo, al contado, 8.30.

Compañía Gas Primitivo, al contado, 231.60.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 1|2.

Sobre Francia, 5.07 1|2.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.09.

Mercado argentino

Buenos Aires, 12—Esta mañana se vendieron 300.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:

80.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.80.

90.000 id de d cruesa de $ 3.00 á 4.30.

50.000 id de id fina de $ 4.20 á 5.60.

30.000 id de id borrega de $ 3.00 á 4.20.

50.000 id de id barriga con precio reservado.

—Los saladeros de la provincia de Buenos Aires suspendieron sus compras de ganado vacuno, debido á la mala situacion de los mercados del Brasil.

—El mercado de trigos ha estado sin variacion; el superior se vendió de $ 5.10 á 6.60, el bueno de 6.00 á 6.30; el regular de 5.60 á 5.90.

El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.60 á 3.70, el bueno de 3.45 á 3.55.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 3|8 el banquero y á 48 1|2 el comercial.

Mercado fluminense

Rio de Janeiro, 12—Con destino á Nueva York se embarcaron 2.746 bolsas de café; 1.500 bolsas para Nueva Orleans y 146 bolsas para el Rio de la Plata.

Durante el mes de Enero entraron al puerto de Santos 196.905 bolsas de café y salieron 590 208 bolsas con los siguientes destinos: para Nueva York, 247.755 bolsas; Montevideo, 600; Buenos Aires, 223, y el resto á otros puertos.

El café tipo 7, se vendió de 9.300 á 9.500 reis por arroba; el tipo 8 á 8.700 y 8.800 reis; y el 9 á 8.400 y 8 500 reis.

—La manteca americana se cotiza á 1.300 y 1.350 reis la lata.

—El maiz del Rio de la Plata se vendió á 11 y 11.500 reis los 10 kilogramos, y el tasajo de 760 á 810 reis el kilogramo.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 12—Se acabaron los remates de lanas coloniales, habiéndose vendido durante toda esta serie 244.000 fardos de la cantidad con que contaba la oferta y comprendida en estas subastas.

Las clases superiores y medianas han sido vendidas con 5 por ciento de aumento y las inferiores con 5 por ciento de baja comparadas con las de los últimos remates.

Estos precios se establecieron despues de muchas fluctuaciones. Se reservaron 35.000 fardos para una nueva serie cuyo remate comenzará el 12 de Marzo próximo.

París, 12—Durante la semana pasada se ha notado un poco mas de actividad que durante las anteriores, en los grandes mercados laneros del continente.

Las operaciones realizadas han sido de mayor importancia y las cotizaciones han mejorado algo, creyéndose generalmente que el movimiento de reaccion se inicia por fin. *Le Journal de Roubaix*, diario que se ocupa con toda preferencia del comercio de las lanas, cree en la inminencia de la reaccion, fundándose para esto en que los stocks han disminuido en grandes proporciones y en que las fábricas han entrado en un periodo de gran actividad, hechos que han de dar por resultado el que los tenedores del artículo se muestren mucho menos dispuestos á acordar rebajas, en vista de que las existencias disponibles no llegan á cubrir las necesidades del consumo.

Amberes, 12—El tipo B. de la lana peinada ha bajado hoy á 3.87 1|2 francos el kilo para Marzo y á 3.90 idem para Julio.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza, la disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á 3.85 francos y para Julio francos 3.90.

Havre, 12—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.18 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 1.20 y para Julio á francos 1.21.

Roubaix, 12—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á francos 3.90 y para Julio á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 12—Con mercado animado y actividad en las transacciones, se ha seguido operando en trigos durante la semana última, tanto en los grandes mercados del Reino Unido como del Continente.

Sin embargo de los numerosos pronósticos de alza hechos por los órganos que se ocupan de estas cuestiones, los precios no han mejorado en conjunto, tendencia de flojedad en los mercados.

Se han hecho muchas operaciones durante los últimos dias, en cargamentos procedentes de la Argentina, ya sea en viaje como á cargar en distintas plazas; en los precios á que se han realizado estos cargamentos, hay enormes diferencias, debiéndose esto á la diversidad del peso de los trigos, pues mientras unos vendedores no garantían un rinde superior á 55 libras por bushel, otros llegan á garantizar hasta 65 libras.

Londres, 12—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 12—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 28 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 12—El trigo del Rio de la Plata, por aparcelsa ó cargamentos desnachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Liverpool, 12—El trigo del Rio de la Plata, por aparcelsa ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 12—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El trigo término medio del Rosario de Santa Fé se cotizó hoy á 15 1|2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 12—Con mercado encalmado y cotizaciones invariables se ha seguido operando en maiz durante la semana pasada, en todas las grandes plazas del Reino Unido y del continente.

La opinion general de la prensa es que el grano continuará durante largo tiempo aún en el que se encuentra actualmente, no habiendo razon alguna para que se modifiquen sus cotizaciones.

Londres, 12—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, las 480 libras.

Londres, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por aparcelsa ó cargamentos disponibles, á 20 chelines, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Liverpool, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por aparcelsa ó cargamentos despachados, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 12—El maiz se cotizó hoy á 11 3|8 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 11 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á francos 15 1|2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 12—La crisis del lino, que se preveía desde la semana anterior, se ha producido, habiéndola precipitado las alarmantes noticias que se recibieron de Arras, anunciando el estallido en esa plaza de un gran krack entre los negociantes y especuladores en este oleaginoso; aunque poco despues se supo que las primeras noticias habían exagerado notablemente lo ocurrido y que el krack no tenía la importancia que se le atribuyó, los precios sin embargo continuaron su marcha descendente en todos los mercados, iniciándose un movimiento de reaccion.

Todos los órganos que se ocupan especialmente del comercio de cereales y oleaginosos, pronostican que la baja en las cotizaciones del lino han llegado ya á su límite y que ella tiene forzosamente que detenerse.

Londres, 12—El lino se cotiza hoy á 40 chelines las 480 libras.

Hay compradores á este precio.

Liverpool, 12—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por aparcelsa ó cargamentos de Enero y Febrero, á 93 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por aparcelsa ó cargamentos de Enero á Febrero, á 39 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El lino se cotizó hoy á 25 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 26 1|2 los 100 kilogramos.

ALGODON

Liverpool, 12—El algodon de Egipto se cotiza en esta plaza á 7 5|8 peniques la libra inglesa, con baja de un octavo de penique sobre los precios de la semana anterior.

El mismo textil de procedencia norteamericana se halla mas firme, cotizándose actualmente á 5 5|8 peniques por libra, precio que acusa una suba de un octavo de penique sobre los que rigieron la semana anterior.

SEBO

Burdeos, 12—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Londres, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 12—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 12—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilogramos.

Londres, 12—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 y los de matadero á 48 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 140 francos.

Burdeos, 12—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros vacunos secos al vacuno del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 95 los 100 kilogramos.

Liverpool, 12—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques la libra.

Londres, 12—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 12—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 12—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 12—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 150 á 225 francos.

ASTAS

Liverpool, 12—Las astas pasadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 12—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

ULTIMA HORA

La Jarretiera

Londres, 12—El rey Eduardo VII confirió á la princesa consorte Alexandra, la órden de la Jarretiera.

Londres, 12—Un despacho de Capetown recibido esta noche comunica que un pequeño destacamento inglés fué sorprendido por los boers en el distrito de Griquaflein (colonia del Cabo) y que 30 de sus hombres fueron capturados por ellos.

De la Argentina

Buenos Aires, 12—Segun informe elevado por el intendente municipal al Ministerio del Interior...

—

rior, el año pasado y bajo la intendencia de Bullrich se han gastado fuera de presupuesto 5.000.000 de pesos.

—En vista del delicado estado de salud del ministro Rivadavia, el vice-presidente piensa confiar interinamente la cartera al jefe del Estado Mayor de Marina, capitan Betbeder, á fin de que no se entorpezca el despacho.

—En Rosario se descubrió una falsificacion de monedas de níkel.

Los autores están presos.

Buenos Aires, 12—El estado del ministro Rivadavia comienza á inspirar cuidado.

Los médicos temen sobrevenga una peritonitis y se hallan alerta para operar.

—El ministro argentino en Roma, comunica á la cancillería italiana que el gobierno ha resuelto respecto á las procedencias argentinas y sobre medidas á las de San Nicolás.

—Atribúyese al ministro Magnasco el propósito de nombrar una comision técnica para que proyecte las reformas en la educacion secundaria.

Con esto aquel pretende evitar el fracaso que amenazaba su proyecto.

—Los autores del choque ocurrido dias pasados cerca de Palermo entre un tranvía eléctrico y un tren de ferrocarril del Pacífico prestaron hoy declaracion ante la justicia federal, todos en sentido desfavorable á la empresa del ferrocarril.

De Chile

Santiago, 12—Dáse como un hecho la próroga de la inscripcion para el servicio militar obligatorio.

Créese que deberá aplazarse el llamamiento del primer contingente, pues el Estado Mayor no encuentra cuarteles para alojarlo.

—A fines del corriente mes saldrá Pedro Montt para el sur en gira política.

En varias provincias será proclamada su candidatura presidencial.

—De Valparaiso regresó hoy á Buenos Aires el economista italiano Lorini y demás caballeros que le acompañan.

—Hay descontento en el partido liberal democrático aliancista por el nombramiento de Vergara Donoso para ministro de justicia.

De ese descontento han llegado manifestaciones concretas al Directorio del partido, que reunirase el domingo para ocuparse del asunto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de José Mendiberry—Primero: que está probado que el dia 23 de Mayo del año próximo pasado Francisco Dominguez encontró el cadáver de su sobrino Cárlos Lino Alarco, de siete años de edad ahorcado de un árbol en el campo del padre del nombrado menor, situado en la 2.a seccion judicial del departamento de la Colonia.

Segundo: que está probado que el autor de la muerte del menor Alarco, fué el encausado José Mendiberry conocido por Toribio, quien preparó y tomó todas las medidas para realizar el crímen, llevándolo á efecto con la mayor sangre fria.

Tercero: que está probado que el encausado era menor de diez y ocho años cuando cometió el hecho, que segun el informe médico de f. 102 vuelta su inteligencia y funciones cerebrales son deprimidas, sin que pueda calificarse de irresponsable en sus actos y finalmente que confesó su delito, no habiendo ningun testigo presencial del suceso.

Y lo firman por ante mí, doy fé.—*Montaño—Ferrer—Bedouret—Cazeaux—Michelini—Andres R. Chipito*, escribano público.

Montevideo, Febrero 12 de 1901—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra José Mendeberry (conocido por Toribio) por imputacion de homicidio en la persona del menor Cárlos Lino Alarco.

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: Que por la 2.a proposicion el jurado declara probado el delito imputado al encausado con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía;

Considerando: Que por la última proposicion se reconocen en favor del encausado tres circunstancias de atenuacion que permiten rebajar otros tantos grados de la pena legal;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 319 núm. 12, 18 núm. 2, 9.o y 11.o del Código Penal;

Fallo: condenando á José Mendiberry, conocido por Toribio, á la pena de diez y nueve años de penitenciaría, con cuatro meses de reclusion celular y continua, siendo de su cargo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal, compútesele el tiempo de prision sufrida en forma legal y ejecutoriada cúmplase.—*Andrés Montaño*.

Causa de Francisco Cairo—Se ha señalado la audiencia de esta tarde, á las 2 p. m., para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno la causa seguida de oficio á Francisco Cairo, acusado de haber dado muerte á Casildo Perez.

Componen el Jurado como titulares los señores Gualberto Zabalia, Angel Chirizola, Quintin Iroy y Angel V. Garcia, y como suplentes los señores José Vallega, Eduardo G. Alvarez, Domingo Veracierto y Luis Puppo.

CON LOS SENADORES COLORADOS

LOS DATOS DE ULTIMA HORA

En cumplimiento de la mision que le fué confiada en la asamblea de los clubs colorados, de que damos cuenta mas arriba, la Comision nombrada se entrevistó anoche con los senadores doctor José L. Terra, Rufino Dominguez y doctor Juan Cárlos Blanco.

La Comision no pudo hacer otras visitas por que para los indicados le fué forzoso recorrer largas distancias, pues los señores Terra y Dominguez viven en sus respectivas quintas situadas en opuestas direcciones.

Segun nuestros informes, los comisionados, sin abordar directamente el objeto de la entrevista, dieron cuenta de lo ocurrido en la asamblea, exponiendo los anhelos predominantes en ella de la unificacion del partido, en lo cual hallaron á los entrevistados de perfecto acuerdo. Indicaron asi mismo el deseo de que ese postulado político de unificacion se tradujese en un acuerdo sobre la candidatura de un senador colorado para la presidencia del Senado, en lo cual tampoco se produjo manifestacion opuesta.

La visita al senador doctor Blanco tuvo lugar á las 11 y minutos, prolongándose hasta la una de la noche, en que se retiraron los comisionados, los que habiendo convenido algo concreto, pues ellos eran contradictorios unas veces y contraproducentes otras.

La comision continuará hoy probablemente su tarea.

Exposicion-Feria de Tacuarembó

La comision de la Exposicion-feria de Tacuarembó ha comunicado al ministerio de Fomento que en reunion celebrada por los vecinos hacendados del departamento se decidió realizar en San Fructuoso un segundo concurso ganadero los dias 19, 20 y 21 de Abril próximo.

La comision quedó compuesta así:

Franco Sagarra, presidente; presbítero Jaime Ros, ler. vice; comandante Cándido Viera, 2.o vice; Miguel Cuñarro, tesorero; Gregorio Machado y Abel T. Doreste, secretarios; Esteban Balestra, doctor Juan Lopez Aguirre, Emilio R. Seijo, doctor Emilio A. Berro, Alberto Canessa, Ildefonso Pereda y Marcos Barros, vocales.

Concurrentes á Villa Dolores

La fiesta realizada anoche en «Villa Dolores» resultó, como era de esperarse, espléndida.

Entre la numerosa concurrencia que asistió se notaban las señoras: Dolores Pereyra de Rossell, Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Isabel Reyes de Rodriguez, Mercedes A. de Crispo, Bernarda A. de Howard, Isabel B. de Saavedra, Luisa Acevedo de Blanco, Mercedes Rodríguez de Arocena, Plácida Suarez de Villegas, María Legrand de Behrens, Matilde Bizaben de Barbagelata, Margarita Legrand de Figari, Palmira Soumastre de Maza, Francisca Belgrano de Vaeza Ocampo, Clara Urtubey de Pulg.

Señoritas: Elena y Mercedes Capurro, María Elena y Matilde Rodriguez Arocena, Luisa, Adela y Margarita Maza, María Luisa Gomez Cibils, María Sara y Elvira Capurro, Faustina Garcia Lagos, Cata Perez Gomar, Amelia y Elena Ramirez Areco, Amalia y Rosario Reyes Lerena, Mercedes y María Blanco Saavedra, Cármen Suarez, María y Pilar Howard, Lola, Justina y Juanita Sierra, Adela y María Blanco Acevedo, Ana María Algorta, Adela Garcia Rodriguez, Sara Crispo Brandis, Julieta y Carolina Garcia Acevedo, Sara Acosta, Elvira y Mercedes Moratorio Lerena, Clotilde Staricco, y otras que escapan á nuestra memoria.

DEL MAR Y DEL RIO

El crucero «Rio de la Plata»—Hoy deja su amarrazo en nuestro puerto el hermoso crucero español «Rio de la Plata», dirigiendo su proa con rumbo á la madre patria.

Hará escalas en Rio de Janeiro, Bahia y Las Palmas de Gran Canaria, siendo Cádiz el puerto terminal de su viaje.

Ayer fueron obsequiados con un almuerzo de despedida abordo del crucero, el señor Ontiveros, ministro de España, y los señores don Bernardino Ayala y doctor don Antonio Serratosa. Al llegar y al retirarse de abordo los invitados, la guardia hizo los honores correspondientes al señor ministro.

Deseamos mucha felicidad en su viaje á los distinguidos marinos españoles.

Suicidio abordo—En la mañana de ayer puso fin á su existencia disparándose un tiro en la sien derecha el pasajero de 1.a clase del vapor Triton, Abelardo Ferreras, oriental, de 27 años de edad.

De la declaracion que el capitan del vapor formuló ante la autoridad marítima, tomamos los siguientes datos:

«El que suscribe, capitan del vapor nacional Triton, habiendo llegado hoy 12 de Febrero de 1901 al puerto de esta capital procedente de Buenos Aires y Fray Bentos, declara: que siendo las 6.30 a. m. estando efectuándose el desembarque de los pasajeros, se apersonó el mozo del camarote núm. 31 Vicente Campi, comunicándole que en dicho camarote se encontraba una persona tendida en el suelo y apoyada en la puerta.

Tan pronto se pudo averiguar que se trataba de un suicidio, mandé al 2.o comisario Manuel Braga á dar parte á la autoridad marítima, que se presentó en el acto, ordenando el juez de instruccion.

Este pudo constatar que se trataba efectivamente de un suicidio, encontrándose un revólver en el suelo y una carta dirigida al que suscribe...

otra al tío del suicida señor Bernardo Curutchet, domiciliado en la calle Cerro-Largo número 268, en la que dice que da enormidad de sus infortunios lo ha obligado á buscar su tranquilidad en la muerte», y agrega, que su último deseo es ser sepultado en el suelo de la patria querida.

El cadáver de Ferreras fué entregado á sus deudos.

Highland Laird y Cap Verde—Ayer á las 4 p. m. pasaron á la vista del semáforo de Punta del Este, con rumbo á nuestro puerto, los vapores británico Highland Laird y aleman Cap Verde, procedente el primero de Liverpool y el segundo de Hamburgo y escalas.

Buques norte-americanos—Regresaron ayer de Bahia Blanca los cruceros Chicago y Atlanta.

Carga al agua y averías—Estando la lancha núm. 68 entregando fardos de carne al vapor francés Aquitaine, por cuenta del señor Rivera Calamet, cayó al agua un fardo, perdiéndose totalmente.

—Durante la descarga del vapor francés Amiral Courbet se averiaron las siguientes averías:

Marca M. V. C. 5 cajones con 8 botellas; J. G. C. 35 bolsas azúcar mojadas; T. C. 80 id: Comision de Caridad, 1 barril perdió parte del contenido, M. V. C. 2 cajones cayeron al agua perdiéndose totalmente.

Privilegios de paquete—Los señores Wilson Sons and C.o se han presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor sueco Saint John, llegado ayer con procedencia de Cardiff.

Depósitos indicados—Febrero 12—Vapor francés Cordouan: J., Serna y General Artigas número 2.

Vapor aleman Harzburg: Serna y General Artigas número 1.

Un vapor de salvamento

Nuestro paseo matutino por la ribera de la ciudad nos llevó ayer á visitar el dique Mauá, donde reciben importantes reparaciones el vapor nacional Huracan, perteneciente á la flota Lussich.

Sabíamos que este vapor había entrado al dique para recibir su nueva caldera; pero despues de nuestra visita podemos decir que va á quedar reconstruido, con excepcion de la obra viva que será calafateada y forrada de nuevo.

Despues que se abrió la cubierta para sacar la vieja caldera y dar paso á la nueva, se descubrieron los fondos para inspeccionarlos, y de su descubierta fueron apareciendo nuevas mejoras, que se acordaron de la necesidad de realizar todas, á fin de que el Huracan quede en mejores condiciones que cuando fué lanzado al agua por primera vez.

El casco de este buque es de urunday en la parte superior y de roble desde la línea de flotacion hasta la quilla. De esta misma madera son los baos, cuadernas, curvería y forros, todo lo cual está ahora á la vista con motivo de la recorrida general que se efectúa.

La inspeccion de la obra viva ha puesto de manifiesto su solidez y buena conservacion: no se encontró un solo madero picado, las ligazones y forros están en el mismo estado que cuando se construyó el casco: la masilla de las costuras, que se está sacando para calafatearlas de nuevo, se encuentra tan fresca como si recién se hubiera puesto. La pernería y clavazon son de cobre, así como el forro exterior de los fondos, que será cambiado por completo.

Las casillas de timon, máquina, camarote del jefe y cocina, la cubierta, brazolas, parte del antepecho y tablazon interior, serán hechos de nuevo ó cambiados en parte, y tambien se hará de nuevo la sobrequilla, formada por piezas de lapacho empernadas con la quilla y con las varengas. Las bocinas de los escobenes y otras piezas de hierro y bronce serán cambiadas, y se instalarán en cubierta, una vez terminadas las obras, los grandes motores y cuadernales de acero con cables de alambre del mismo metal, recibidos últimamente de Europa y probados para una resistencia de ochenta toneladas.

El Huracán tiene 22 años de existencia: pero hace diez que en Buenos Aires se le hizo una reforma completa y hace poco más de uno que se le cambiaron todas las piezas del codaste y la obra muerta.

La gran reparacion que se le hace ahora durará mas de un mes y medio y la casa Lussich invertirá en ella alrededor de veinticinco mil pesos, incluyendo en esta cantidad el precio de la caldera y de las obras que se efectúen en la máquina.

Dentro de quince dias el casco estará en condiciones de recibir la nueva caldera construida en Glasgow, expresamente para vapor de salvamento, y probada á 200 libras de presion hidráulica, con certificado expedido por el Lloyd británico. Las dimensiones de la caldera son: 3 m. 66 de largo y 4.27 de diámetro. Tiene tres hornos y pesa 25 toneladas sin sus accesorios.

Ademas en la máquina se está procediendo al cambio de todos los ejes, se repasarán los cilindros, válvulas de distribucion, de las bombas y se cambiará el metal á todos los cojinetes.

Con estas innovaciones el vapor podrá desarrollar una marcha horaria de 13 á 14 millas.

Las reparaciones de la máquina se hacen bajo la direccion del ingeniero don Ernesto Bartolozzi, utilizando los talleres del dique Mauá, que está á cargo de nuestro compatriota el ingeniero mecánico Alejandro Gillespie.

Las obras del casco son dirigidas por Benito Borrazás, capitan del Huracán, y Esteban Tuguzza, jefe del astillero de la casa Lussich.

Para la colocacion de la nueva caldera fué necesario del dique construir expresamente una cábria que pueda levantar treinta y dos toneladas de peso.

Trabajan actualmente en las reparaciones del Huracan sesenta y nueve hombres, distribuidos así: 25 calafates, 5 aprendices, 12 carpinteros de ribera, 4 aprendices, 7 operarios mecánicos, 3 peones y los 13 tripulantes del buque.

Ademas, habría que agregar el personal de los talleres del dique, dedicado exclusivamente á las obras de la máquina y caldera del vapor, con lo cual el número de operarios es muy superior.

La casa Lussich contribuye de esta manera al progreso de nuestras industrias navales, ocupando durante todo el año talleres mecánicos, diques, varaderos y personal de ribera para las continuas reparaciones que necesitan los numerosos vapores y lanchas de su poderosa flota.

El gobierno debería estimular con toda clase de franquicias á empresas que así como la de Lussich de Montevideo y fomentan el trabajo, y no solo debería estimularlas sino también implantar tarifas, mandando construir en nuestros astilleros los buques necesarios para los servicios marítimos, en vez de comprar cascos en el extranjero, y haciendo igualmente construir en el país una ó dos cañoneras para reforzar la marina de guerra.

En el dique Mauá se encuentran tambien el cúter nacional de prácticos Dos Amigos reparando sus tranmailes, y el vapor del tráfico 25 de Mayo, perteneciente á la casa Vallaro, que va á recibir nueva caldera y reparacion completa en el casco y máquina.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—Muy buena la funcion de anoche. Llevándose el público han buenas impresiones, puede garantizar á la Compañía que el talento dirije Juarez, mercedes éxitos.

Empezó la funcion con la *reprissé* de la revista «De Madrid á París», tan conocida por nuestros asiduos concurrentes.

El terceto de las cigarreras fué muy aplaudido.

El dúo de los paraguas, tres veces cantado por la simpática Castillo, con su voz llena y bien timbrada y por el arrogante Mesa, que aunque flaco de voz está llena de esbeltez y gracia.

El mismo éxito que la noche del estreno tuvo «El guante blanco.» Juarez especialmente fué aplaudidísimo.

Pero lo más hermoso de la funcion fué: «Viva mi niña!» donde Juarez, hace una bonita creacion de Paco Pico, novedosa y oportuna.

Siete veces tuvo que cantar romanzas y el público no se cansaba de aplaudir redoblando entusiasmándose cada vez más. Esta zarzuela representada por Juarez, es digna de verse.

Hoy se repite esta obra. En la tercera seccion se estrenará un juguete cómico «Salvador y Salvadora.» Ya sabe el público que los mejores cómicos son la especialidad de Juarez, que en todos ellos, buenos y malos, está siempre lucidísimo.

A causa de que debe arreglarse el salon de Solís para los bailes de carnaval que se han anunciado, el jueves dará la compañía Juarez su última funcion en este teatro.

San Felipe—Hay obras que según anuncian programas, han sido éxitos para las empresas y que despues resultan aquí unas dróguas. No referimos á la comedia «El Añadoro» que ha sido de las inconcebibles, y poco abundante en el estreno anoche en el teatro de la calle 1.o de Mayo.

Las escenas son forzadas, duras y huecas, por que despues de pasar una hora y media no se sabe nada en limpio.

El fabricante de escabeches, que tanto trabajo da á una familia que vive en la paz y la concordia divina, es el protagonista de la obra que se ha dado que nadie sabe al fin qué pasa á éste no se la dan, sino que se la dá él mismo. Engaña á la familia, hace el papel de dueño de casa y á cada momento comete una serie de tonterías, sin que el «respetable» espectador...

De ahí resulta que la esposa del dueño de casa grande que el lío es debido á la gracia del hijo, y que en la hija política de este señora se entera también de la historia...

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Salvador Manzarelli, italiano, 50 años, viudo, con Paula Panaccia, italiana, 58 años, viuda.

Defunciones—María A. Ruibal, oriental, 2 1|2 meses, Sunancia 76.

Antonio Ambroso, italiano, 83 años, viudo, Andes 254.

Luisa Podestá, oriental, 20 años, soltera, Tacuarembó 15.

Simon Rama, oriental, 4 meses, Independencia 151.

Ercilia Bolini de Tomala, italiana, 48 años, viuda, Cerro Largo 460.

María Correa, oriental, 45 años, soltera, Avenida Rondeau 52.

Juan M. Ferreira, brasilero, 13 meses, Carlos 52.

Una párvula, Ejido 52.

Lucas Pompemayer, austriaco, 35 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Fausto Duarte, oriental, 3 meses, Asilo de Expósitos.

Pedro Mariguani, italiano, 44 años, soltero, Hospital de Caridad.

Estelan Pintos, oriental, 13 meses, Yi 72.

Cármen Pereira, oriental, 16 años, soltera, Salamanca 7.

Rafael Colunga, oriental, 14 meses, Uruguay 243.

Abelardo Ferreras, oriental, 26 años, soltero, abordo del Triton.

Encarnacion F. de Garcia, española, 60 años, viuda, Yi 123.

Crónica policial

Cayó en la trampa—Un hábil rata, que pretende ser el sucesor de Amarante, el famoso escalador de balcones, cayó ayer tarde en la trampa de la manera más inesperada.

Doña Julia Negro, establecida en la Plaza Libertad con agencia de colocaciones, fué á sacar de un ropero unas servilletas y, su asombro fué grande, al encontrar á un individuo oculto detrás de unos vestidos que guardaba dentro del mueble.

Dió cuenta á la policía, la agenciera, y un G. C. de la 3.a aprehendió al misterioso sujeto, llevándolo á la comisaría donde dijo llamarse Antonio Morales.

Momentos despues se le pasó á la jefatura para ser puesto á disposicion de juez.

Dentro del ropero la agenciera guardaba unos cien pesos que se escaparon milagrosamente de manos del extraño visitante.

Agresiones—A las 11 de la noche transitaba por la calle Lavalleja Manuel Jimenez. El hombre iba algo ebrio. Al entrar al núm. 171 se encontró con Carlos Perron, á quien no conocía, Jimenez por razones que ignoramos, acompañado por las copas, sacó un revólver y apuntó á Perron.

Felizmente no tuvo tiempo de hacer fuego pues el agredido pudo arrebatarle el arma. Jimenez fué llevado preso.

Perron recibió una leve herida en la mano derecha al arrebatarle el revólver.

—La comisaría 3.a remitió á la jefatura á Antonio Estanecho por haber agredido con una cuchilla de zapatero á José Pacheco, no consiguiendo herirlo.

El hecho ocurrió en Orillas del Plata y Rondeau.

—La 10.a remitió á Francisco Bonzio por golpes á su esposa Luisa Melone domiciliada en la calle Artigas núm. 19.

—La 12.a á José Picato por agredir á María Lopez en la casa Amarillas.

Captura de un delincuente—El comandante Pedemonte, jefe de la comisaría de investigaciones, comisionó al inspector de la misma don Salvador Russo para que ejerciera vigilancia á bordo de los vapores de la carrera á Buenos Aires con el objeto de proceder á la captura de José Destasio que el 31 de Enero último hirió mortalmente á Angel Tuliello que en estos momentos se encuentra en grave estado en el hospital.

El suceso tuvo lugar en la esquina San José y Convencion.

El inspector Russo, en cumplimiento de la órden recibida, se estacionó en el muelle de pasajeros, mandando al empleado de investigaciones don Francisco Montero, á bordo del Venus por si Destasio se embarcaba por el muelle de Misiones.

La medida fué acertada, pues una hora despues de hallarse Montero á bordo, se embarcaba Destasio por Misiones y al llegar al costado del vapor, Montero le dió la voz de preso.

Destasio fué pasado ayer por la Comisaría de investigaciones á la Jefatura.

La pesquisa ha sido, pues, llevada á cabo con bastante habilidad.

Es de advertir que desde la noche del suceso, 31 de Enero, hasta ahora no se había sabido una palabra con respecto al paradero de Destasio por más que se habían practicado toda clase de averiguaciones.

Infanticidio—Hace varios dias fué encontrado un feto en el depósito de basuras del Buceo.

Del informe médico ha resultado que se trata de un infanticidio.

Hechas por la policía las averiguaciones del caso, se ha conseguido saber que el carro número 8 de la limpieza pública, fué el que llevó al feto al depósito de basuras, y que, ese carro, recorrió en esa día la calle Paysandú desde Daymán á Sierra.

Queda por averiguar ahora á qué altura de la calle Paysandú entre las calles nombradas fué arrojado al carro el cadáver del recien nacido.

La autoridad continúa en sus averiguaciones.

Suicidio en el Manicomio—A las 4 y 15, ayer, puso fin á su vida en el Manicomio el penado Floro Martinez, que de la Penitenciaría había sido pasado á aquel establecimiento por que padecía de enajenacion mental.

Martinez desgarró una sábana, hizo con ella un cordel y suspendido su cama se lo ató al cuello, muriendo ahorcado á los pocos momentos.

Martinez era oriental, de 30 años de edad.

Dos pájaros de cuenta—Fueron aprehendidos en la mañana de ayer al desembarcar del vapor Triton llegado de Buenos Aires, los conocidos ponchos Roque Firme y Tomas Estevez que venían de aquella ciudad con el santo de la dar unos cuantos golpes de mano durante las próximas fiestas de carnaval.

Los dos raspas fueron embarcados nuevamente para Buenos Aires ayer tarde, pues la policía les hizo ver que el carnaval es mas alegre en aquella capital y que allí lo pasarían mas divertidos.

El comisario de investigaciones, don Juan Laguisquet y el agente don Pelegrino Lenguia fueron quienes aprehendieron á dichos caballeros de industria.

Otros sucesos—La comisaría 2.a remitió á la Jefatura á Leandro Nuñez por golpes á Maria Rodriguez, en momentos en que esta se encontraba en la esquina de Yerbal é Ituzaingó.

—La Jefatura de Flores remitió á la encausada Concepcion Martinez, para ser puesta á disposicion del Juez del Crímen de ler. turno.

—La comisaría de investigaciones remitió á Serafín Albin cuya prision había sido requerida.

Albin desertó de la artillería hace varias semanas.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con construcciones, ubicado en la manzana 217, frente á la calle Constituyente. Area superficial 542 metros, 97 decímetros. Precio $ 4700. Escribano, Oscar Comdon.

De un solar con edificio, frente á la plazuela formada por las calles Arenal Grande y Justicia. Area superficial 314 metros, 22 decímetros. Precio $ 2.200. Escribano, Manuel R. Alonso.

De un solar con edificio situado en el Arroyo Seco, frente á la calle Zapican. Area superficial 112 metros, 90 decímetros. Precio $ 615. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio frente á la calle Cerrito. Area superficial 119 metros, 47 decímetros. Precio $ 2000. Escribano José Duran y Vidal.

De un terreno situado en el pueblo de la Victoria, lindando con el arroyo Miguelete. Area superficial 4624 metros, 33 decímetros, 50 centímetros. Precio 4771.50. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un solar con construcciones situado en la ciudad de San José, frente á la calle Colon. Area 17 metros, 18 centímetros de frente, por 51 metros, 34 centímetros de fondo. Precio $ 1250. Escribano José Duran y Vidal.

De un terreno con edificio frente á la calle Cuñapirú, entre las de Reducto y Marmarajá. Area 10 metros, 61 centímetros de frente, por 25 metros, 90 centímetros de fondo. Precio $ 521.29. Escribano, Alfredo Herran.

De un solar con edificio situado en la esquina Lavalleja y Defensa. Area superficial 171 metros, 52 decímetros. Precio $ 3000. Escribano, José Duran y Vidal.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti. A la 1 1|2 p. m. en la calle Zabala 135. De muebles, cuadros, galerías para salas etc. y á las 3 1|2 p. m. de carruajes y arneses.

Eduardo Zorrilla. A la 1 p. m. y continuándose á las 8 1|2 p. m. De las existencias de la sombrerería y camisería sita en la calle Andes 228.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.14
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	1.42
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	1.18
Termómetro cgdo. á la sombra		29.6
Mínima abs.		17.5
Máxima abs.		30.0
Excursion		17.5
Humedad relativa en centésimos		50
Tension		15.0
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		1

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 12

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—De limitada importancia, comparado con el abultado stock con que se cuenta, siguen siendo los negocios que se realizan en el mercado de lanas.

Los precios de este textil, comparados con los regidos en dias anteriores señalaron ayer aún mayor flojedad, motivada por las últimas noticias desfavorables llegadas de los principales centros manufactureros.

Las ventas realizadas ayer, en los galpones del ferrocarril y feria, fueron:

4500 kilos lana de Mansavillagra á $ 2.30 los 10 kilos vellon; 2700 id id de Mansavillagra á $ 2.30 id idem; 1500 id id de Tupambay á $ 2.225 idem idem; 4500 id id de Cerro Largo, á $ 2.5 idem id idem; 4500 id id de Minas, á $ 2.175 id idem; 3000 id id de Santa Clara de Olimar, á $ 2.16 idem id; 1000 id id de Treinta y Tres, á $ 2.225 idem id; 3000 id de Minas á $ 2.10 id id; 4000 id de Achar, á $ 2.10 id id; 2000 id id de Treinta y Tres, á $ 2.10 id id; 4000 id id de Garzon, á $ 2.10 id id; 1400 id id de Minas, á $ 2.10 id idem; 3000 id id de Cerro Largo, á $ 2.10 id id; 1400 id id de Minas, á $ 2.10 id id.

—Escriben de la vecina orilla:

Telegramas recibidos ayer, avisan felizmente que la reaccion de las lanas se consolida, porque las fábricas, debido á los intensos fríos, han tenido importantes pedidos de tejidos.

La semana próxima, si los consignatarios siguen dando facilidades, el stock de lanas podrá disminuir en 5 millones de kilos, vendiendo como mayor 800,000 diarios.

Cueros salados—Del saladero de A. Santamaría, de Paysandú, se han vendido ayer, de 3000 á 10.000 cueros de novillo, de 30 kilos y de 2000 á 3000 id de vaca, de 23 kilos, todo bajo sal para fin del próximo Marzo á los precios de $ 19.80 y $ 20.375 respectivamente los 100 kilos.

Del saladero de M. y F. E. Berisso, de Gualeguaychú, se han colocado 6000 cueros de novillo, de 30 kilos, bajo sal á 10 de Marzo entrante á $ 20 1|2 oro argentino, equivalente á $ 16.123 oro oriental, los 100 kilos.

Hoy zarpará de nuestro puerto con destino al Canal de la Mancha, por órdenes, el lugre danes, Anna, conduciendo á su bordo 13.000 cueros salados.

Carne tasajo—Con destino á las Antillas se han vendido del saladero de Anaya é Irigoyen de 500 á 600 fardos de carne tasajo, para los precios de las pocas proporciones, los prontos para ser embarcados en puerto de 42 reales fuertes quintal puesto á bordo, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

Trigo y maiz—Con limitado número de operaciones, pero con precios sostenidos estuvo ayer el mercado de trigos.

Cotizáronse de $ 3.30 á 3.40 los granos buenos á superiores.

Las ventas realizadas, fueron:

63 bolsas trigo de Cardal á $ 3.40 los 100 kilos sin bolsas; 263 id id de Fray Marcos á $ 2.35 id id; 200 id id de fideo, de Rodriguez á $ 3.20 id id.

—La plaza de maiz no señaló ninguna alteracion.

—El consumo adquirió diversos lotes, pagando por granos, comunes buenos, de $ 3 á 3.10 los 100 kilos.

—La entrada de trigos al mercado estuvo representada por 1487 bolsas y la de maiz por 1174 id.

Ganado para saladero—De Paysandú escriben con fecha 9 del actual lo siguiente:

«Ayer partió para Uruguayana el fuerte hacendado de Rio Grande, señor Luis Pintos, despues de haber contratado la venta de 1500 novillos de su establecimiento de aquel estado, para el saladero Casa Blanca, á precio reservado.

«Los hacendados de aquel estado brasilero se niegan á vender sus ganados al saladero del Cuareim porque solo ofrece 18 pesos por novillo.

«A propósito del saladero Cuareim en estos dias se hará cargo de la gerencia de ese establecimiento...

cimiento el conocido señor don Sebastian Elgoyhen.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Día 12—Para saladero, 1503 cabezas; para abasto, 500 id; y para el interior, 36 id—Total, 2036.

En la Bolsa—A precios que en general señalaron bastante flojedad realizáronse ayer solo 42 operaciones, pasándose de mano los siguientes valores nominales:

$ 31.100 ó sean $ 169.270 de Deuda Consolidada, $ 23.000 id Deuda de Certificados de Tesorería, $ 62.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 10.000 id id id de segunda série; $ 8500 id Empréstito Brasilero, $ 1500 id Cédulas Hipotecarias série A y $ 110.00 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48 por ciento al contado, declinó á 47.90 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48 y para fin del próximo Marzo 48.20.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron á 71 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.40 por ciento al contado y cerró á 65.30; para fin del presente mes obtuvo 65.30 y 65.20.

Las Cédulas Hipotecarias série A se vendieron á 49.60 por ciento, al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 66.70 por ciento y para fin del corriente mes á 66.70 y 66.60.

Por los títulos del referido Empréstito, correspondientes á la segunda série se pagó para fin del presente mes, solo 66.30 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.40 y 13.50 cada una y para fin del corriente mes á 13.50.

Faena saladeril 1900|1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 12

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		9.600
P. San Martin é hijos		5.397
P. Denis y Ca.		10.064
Anaya é Irigoyen		11.563
J. A. Aguerre y Ca.		8.875
Francisco Fregeiro	621	11.018
Federico Cibils Larravide y Ca.		13.541
Rosauro Tabares	200	21.041
Lucas y Moullé	101	5.686
Eugenio Legrand	581	16.726
Enrique H. Vellozo		9.042
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		13.954
Cabezas	1.503	138.918
En igual fecha 1900		152.760
» » 1899		181.651

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 12—Bueyes . . . $

Novillos . . . » 14 á 16.

Vacas . . . » 10 3|4 á 12.

Cambios—Como en dias anteriores, ofreciéronse ayer limitada importancia las operaciones que se realizaron sobre plazas europeas.

Los precios sin embargo se mostraron sostenidos, habiendo regido á última hora los que damos en seguida anotamos.

Muy poco tambien se operó sobre el Brasil, acusando haber mejorado algo la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Papel bancario se giró á la vista á 23.500, 23.400 reis por libra esterlina.

Se colocó á plazo se colocaron pequeñas cantidades de papel comercial con Banco á 23.800, 23.700 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.400 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23.650 y á plazo á 23.700 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1|4 y subió á 10 9|32 y cerró á 10 9|32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 dįv 51 3|4 á 51 15|16		52 á 52 1|8
Francia á 90 dįv 5.39 á 5.40		5.43 á 5.44
Amberes á 90 dįv 5.41 á 5.42		5.45 á 5.47
Alemania 90 dįv 4.39 á 4.40		4.44 á 4.44 1|2
N. York á la vį 0.98		Nominal
Italia á la vį libras 5.64		»
España á la vį 7.25 á 7.27 1|2		»
Brasil 23.400		23.650 á 23.700
B. Aires, 1|2 1 ojo de descuento.		

DESCUENTOS

Si vales 6 á 7 ojo.

Conformes 7 1|2 á 8 ojo.

La Consolidada en Londres—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 47.625 por ciento, precio que señala baja de 1|4 de punto.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Aquitaine:

Para Rio Janeiro, 495 fardos de carne tasajo, 19 carneros en pie.

Nueva marca—Ante la oficina respectiva ha sido presentada para su inscripcion la siguiente marca:

«Ramitas y etiqueta correspondiente, por María C. de Bech, de la razon social de Viuda de Francisco Bech, para aceites puros de oliva.

Los últimos remates de lanas en Amberes—De una correspondencia fechada en Amberes el 11 de Enero ppdo., tomamos lo siguiente:

Del 7 al 9 se ha verificado el primer remate de lanas de este año, con gran número de compradores, sobre todo del extranjero, y con buena animacion, desde el primer dia las buenas lanas merinas alcanzaron un alza de 10 á 15 centésimos ó sea 7 por ciento sobre los precios de Noviembre último. Las lanas cruzadas se vendieron en la misma proporcion, excepto las cruzadas ordinarias que tuvieron pocos compradores. Pedazos y barrigas tanto de Buenos Aires como de Montevideo, muy buscados.

Se sacaron á subasta y se vendieron las cantidades siguientes:

3.766 fardos Buenos Aires, vendidos 2.696; 2.201 id Montevideo, id 1.808; 400 id Entre Rios, id 302; total 6.367 fardos Plata, vendidos 4.904. 165 fardos Australia, vendidos 83; 143 id del Cabo, id 51; total 248 fardos, vendidos 135.

La existencia despues del remate, es la siguiente:

1.315 fardos Buenos Aires, 1.392 id Montevideo, 87 id Rio Grande, 52 id Australia, 437 id Cabo de B. Esperanza, 142 id Varias procedencias.

Entrada de metálico—El vapor nacional Triton, trajo ayer de Buenos Aires $ 400 consignados á Roch, Capdevilla John y Ca. y de Buenos Aires $ 18.000 al Banco Italiano del Uruguay.—Total: $ 18.000 oro sellado.

Fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Ethelwalda, 3.000 toneladas, 10 ojo, Isto, de Buenos Aires para Dunkerque, cereales á 18s.

Vapor Trekieve, 5.000 toneladas, Febrero, de Buenos Aires para Amberes ó Rotterdam, granos á 15s.

Vapor Trevalgan, Marzo-Abril, de Buenos Aires para Capetown, productos, á precio reservado.

El vapor Trevose, de 4400 toneladas, 10 ojo, ha sido tomado á la carga en este puerto para Hull.

Velero Colmbatore, 1.750 toneladas, listo, de Buenos Aires para el canal, órdenes, quebracho, á 28s.

Parcial: 1000 toneladas cereales, listo, de Buenos Aires para Barcelona, á 17.50 francos.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	59.489 36
Entrega hasta el dia 9	»	14.089 44
Febrero 12 correspondiente al dia 11	»	2.318 25
Total	$	75.897 05

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 37 trimestre (término Mayo 1.º de 1901) . . $ 132.701 12

Entregas hasta el dia 9	$	122.649 89
Febrero 12 correspondiente al dia 11	»	18.967 53
Total	$	141.608 42

SOLICITADA

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CHARCOT ESTABLECIDO EN LA CALLE BUENOS AIRES 229

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio: —Quiero hacer público mi reconocimiento á los médicos del Instituto Charcot por haberme curado radicalmente una afeccion al estómago y para que llegue á conocimiento de las muchas personas que padecen tan molesta enfermedad que en ocasiones puede constituir un grave peligro para la existencia.

Enfermo desde hace tres años con fuertes dolores gástricos, neuralgias, inapetencia y todo lo que trae consigo esta dolencia no veía jamás el término de mis males por mas que habiendo recurrido á la ciencia médica fui tratado por facultativos que desgraciadamente no pudieron ó no supieron hallar la fórmula que terminara con mi enfermedad.

Desesperado y anémica á causa de no poder tomar alimento decidí por consejo de una persona amiga visitar el Instituto Charcot cuyos médicos me sometieron á un tratamiento que á los pocos dias me dió excelentes resultados.

Al mes de someterme á la curacion del Instituto, cesaron completamente los dolores, desaparecieron las fuertes jaquecas, empecé á tomar alimentos que digería fácilmente y hoy despues de cuatro meses de haber empezado mi nueva cura me hallo completamente buena y restablecida, pudiendo comer como en mis mejores dias y habiendo recuperado las fuerzas físicas que habían consumido tres años de dolores continuos.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas líneas me es grato ofrecerme de usted S. S.—(Firmado):—Por mi señora, *J. Carlos Neces*.—Sjc. Salto núm. 36.—Montevideo, Febrero 9 de 1901. 360-fb.14.2ed.

Maravillosa cura de un asmático en el Instituto Charcot

DESPUES DE 14 AÑOS DE SUFRIMIENTOS—CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL EX-ENFERMO Á LOS MÉDICOS DEL INSTITUTO INSTALADO EN LA CALLE BUENOS AIRES 229.

Montevideo, Febrero 12 de 1901.

Señor Director de EL SIGLO:

Muy señor mio: Agradeceré á usted la publicacion de estas líneas que dirijo á su popular diario, en agradecimiento á los médicos del INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229, por haberme curado radicalmente una afeccion asmática que venía padeciendo desde hacía 14 años.—Su S. S.—Firmado: *Basilio Claudio Gimenez*.

El año 1887, hallándome en España, país de mi nacimiento, sentí los primeros síntomas de tan molesta enfermedad. Alarmado ante la insistencia del mal y la repeticion frecuente de los ataques, consulté á un médico que con un tratamiento adecuado, conseguí mejorar, pero que conseguir la curacion completa, que se produjo, hice el viaje á las primeras clínicas; por ese motivo, de nuevo consulté á los especialistas, y á pesar del rigorismo con que seguía el tratamiento indicado por la ciencia, no pude hallar una cura en mi enfermedad con mas fuerza, especialmente, en las estaciones invernales cuyos efectos fortalecían en mi enfermedad.

Tan fuertes eran estos ataques, y tal el efecto que en mí producía la sofocacion, que algunas veces me ví falto de aire para respirar y tuve expuesto á la asfixia, pues hay que advertir que estos ataques me duraban de ocho á 10 dias consecutivos.

Sin esperanza de alivio, débil, por no poder alimentarme y con necesidad de emprender un viaje á Buenos Aires, en estas condiciones llegué á la Argentina en el año 1895, donde se recurrí á los médicos de Buenos Aires, y todos me especialistas (segun respuestas que he recibido) y sirvió obteniendo el mismo resultado negativo que obtuve en mi Patria.

Por fin, hace seis meses, que empecé el tratamiento aconsejado y prescrito por los médicos del INSTITUTO CHARCOT y es la fecha que me hallo completamente curado de una dolencia tan molesta como peligrosa, pues muchas veces me expuse á la muerte, impedido de trabajar toda clase de trabajos.

Reconocido á los señores médicos, que han logrado alejar de mí, el asma que me consumía, hago esta manifestacion pública de agradecimiento para que el señor ... que padeciendo esta enfermedad no hallan el alivio que todo enfermo desea, y que sigan el mismo tratamiento en el INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229.—Su affmo. S. S.—Firmado: *Claudio V. Gimenez*.—Sjc. Médanos núm. 125A. 383-fb14

Datos diversos

Clases universitarias—El 20 del corriente se inaugurarán en el Centro Liberal, clases nocturnas de Algebra, Geometría y Trigonometría, para los exámenes de Mayo.

La matrícula estará abierta todos los dias de 8 á 10 p. m. en el local del Centro Plaza Cagancha 35a y 36.—Montevideo, 12 de Febrero de 1901.—*Los secretarios*.—La cuota mensual es de pesos 1.50.

Citacion—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—Los señores senadores se reunen mañana á las 3 1|2 p. m. en sesion preparatoria.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Tertulias de disfraz—La sociedad Diversiones Criollas ha resuelto celebrar el carnaval con tertulias de disfraz y particular, que se efectuarán en los dias 17 y 23 del corriente á las 10 p. m. en su local social.

Se han repartido numerosas tarjetas para esas fiestas y se ha nombrado una comision organizadora que cuidará con todos los detalles y el adorno del espléndido salon de la sociedad.

Cancha San José—Miércoles 13—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 3|4, Manech y Arbiza contra Cubado y Sabino, á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 4 y 1|2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Merenga y Criollo contra Antonio y Felipe, á sacar del 3 por derecho.

✝

Abelardo Ferreras Curutchet

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Febrero de 1901

María C. de Ferreras, madre; Eloisa F. de Berro y Virginia Ferreras, hermanos, (ausentes); María F. de Vaucheret, hermana; Bernardo Curutchet, tío; María V. de Curutchet tía, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy miércoles 13 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 268A.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 384-2ed.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 12 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

21.150 $ nominales á 48.00, al contado; 2.820 á 47.90, id id; 23.500 á 48.00, para mañana; 9.400 á 48.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 65.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias série A

1.500 $ nominales á 49.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.000 $ nominales á 66.70, al contado; 30.000 á 66.70, para fin de mes.

Deuda Consolidada

18.750 $ nominales á 48.00, al contado; 28.200 á 48.00, para el 14 del corriente; 32.900 á 48.00, para fin de mes; 8.460 á 48.00, para mañana; 23.500 á 48.20, para fin de Marzo.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.00, hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.30, para fin de mes; 1.000 á 65.30, al contado.

Empréstito Brasilero

4.500 $ nominales á 71.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, para mañana; 50 á 13.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.50 para fin de mes.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

4.000 $ nominales á 71.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 66.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia—11

Por Estacion Central—615 bls lana, 1251 cueros vacunos secos, 150 id id salados, 2.451 potros, 18 id becerros, 4 ata nonatos, 228 cueros lanares, 35 ata id, 15 ata cerdos, ... bolsas trigo, 138 id maiz, 117 id de ...

LANAS

[detalle de entradas de lanas, ilegible en gran parte]

TRIGO

Por Estacion Central—á Domingo Repetto 401 bolsas, á Carmelo Duarte 85 id, á Coirolo y Ca. 223 id, ...

MAIZ

Por Estacion Central—á Claudio Medina 73 bolsas, á Coirolo y Ca. 59 id, á P. Lema 9 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 12

[detalle de remisiones de ganado, ilegible en gran parte]

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestion es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la Emulsion de Scott que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema division, además de que este preparado contiene los hipofosfitos de cal y sosa, excelentes tónicos que ayudan á la digestion aumentando el apetito.

«Montevideo, Julio 30 de 1891.—El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la «Emulsion de Scott» y habrá encontrado superior el aceite de bacalao por su facil digestion y alimentacion en las enfermedades discrasicas y del aparato respiratorio.—*Dr. Leon M. Morelli*.»

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—12

Cordouan, vapor francés de 2.504 toneladas, capitan Sartoria, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con la carga siguiente:

De Burdeos—Kropp Zwanck y Ca. 2 cjs sedería, Campos y Bonet 9 brda vino tinto, 2|2 14 id blanco, Guillermo Vanrell 6 hlos 8 brda vino tinto, órden 11 brda id id, Arturo Figueroa 12 carneros.

En tránsito para la Asuncion—Christophersen Hnos. 15 bls droguería, farmacia, vidriería, conservas, aceite de oliva.

De Pasajes—Taranco y Ca. 40 brds, 1091 30 bls vino, Compas Brunet y Ca. 5|4 y brda vino 10 cja sidra, Rivera y Ca. 5|4 vino, Juan H. Marinos 8 cja arenas.

De Oporto—Orden 1 cj algodones, Cardoso y Ca. 40 brls vinos.

Saint John, vapor sueco de 1651 toneladas, capitan Blomberg, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con 2.852,000 kilos carbon y 100 canastos viejos.

Harzburg, vapor aleman de 1394 toneladas, capitan Rutebach, procedente de Bremen y Amberes á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

[detalle de carga, ilegible en gran parte]

Entrada de los rios y cabotaje

[lista de entradas de los ríos, ilegible en gran parte]

Salidas para Ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, por G. Silveira con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Hamburg, por Christophersen hnos, con resto de carga.

Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Coruña, Vigo, Marin, Villagarcía, Pasajes, Bilbao, Havre y Liverpool, vapor español San Francisco—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Funchal, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman Pfalz—Agencia, calle Solís número 48—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador—Agencia, calle Piedras 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter—Agencia calle Piedras número 165—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rocha, Puerto Alegre, Asuncion y Corumbá, vapor argentino Ladario—Agencia, calle Piedras núm. 129—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 15:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 16:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano Manila, Agencia calle Piedras núm. 194—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde, Agencia, calle Piedras núm. 108—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Severn	alemán	13	Liverpool y escalas
Arabistan	británico	13	Nueva York
Canadian	británico	13	Glasgow y escalas
Cap. Verde	aleman	13	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	14	Génova y escalas
M. Jover	español	15	Génova y escalas
Heliades	británico	15	Liverpool y escalas
Aachen	alemán	15	Bremen y escalas
Byrill	francés	15	Burdeos y escalas
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Hayathes	británico	16	Nueva York
H. Laird	británico	16	Liverpool
C. Castle	británico	17	Amberes y Londres
Gergovia	francés	18	Marsella y escalas
Sirio	italiano	20	Génova y escalas
C. di Genova	italiano	20	Génova y escalas
Argentina	español	21	Barcelona y escalas
Danube	británico	21	Southampton y escalas
Byllaseo	británico	22	Liverpool
Orellana	británico	22	Valparaiso y escalas
H. Grange	británico	23	Londres y escalas
L. Prince	británico	23	Londres y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaiso y escalas
Los Andes	francés	25	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
San Francisco	español	13	Liverpool y escalas
Pfalz	alemán	13	Southampton y escalas
Manila	italiano	16	Génova y escalas
Iberia	británico	16	Valparaiso y escalas
Clyde	británico	16	Southampton y escalas
Harmodius	británico	17	Liverpool y escalas
Córdoba	alemán	19	Rotterdam y Hamburgo
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Canadian	británico	20	Liverpool y escalas
Orellana	británico	22	Liverpool y escalas
Scotia	alemán	23	Barcelona y Génova
Sarona	británico	23	Valparaiso y escalas
Byzantin	británico	23	Burdeos y escalas
Brasil	francés	24	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 12

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[despachos, ilegible en gran parte]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[despachos, ilegible en gran parte]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[despachos, ilegible en gran parte]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[despachos, ilegible en gran parte]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[despachos, ilegible en gran parte]

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[despachos, ilegible en gran parte]

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[despachos, ilegible en gran parte]

Carlos F. Barros, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática española de zarzuela dirigida por el popular primer actor don Juarez. Maestro director y concertador Luis Reynoso.—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 13 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.a El Cabo Primero, 2.a Viva mi Niña, 3.a Salvador y Salvadora.

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela.—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Antonia Colom y Luisa Marthey.

Hoy miércoles 13 de Febrero—Se representará ...

Casino Oriental—Director don ... Calle Florida 219.

Instituto Verdi—Calle Soriano número 90.—**Viaje ideal**...

Antigua Cervecería Richling en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 p. m. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natación (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Cinematógrafo—Salon calle Juncal 205—Exhibicion del maravilloso Cinematógrafo.

AVISOS

Al público y al comercio

[aviso, ilegible en gran parte]

Al comercio

[aviso, ilegible en gran parte]

Tesorería General de Instruccion Primaria

[aviso, ilegible en gran parte]

EDICTO DE POLICIA

El Jefe Político y de Policía de la capital, de acuerdo con lo dispuesto por la resolucion del superior Gobierno de fecha 25 del mes próximo pasado, dispone:

Artículo 1.o Siendo el 19 de Febrero dia de duelo nacional, quedan autorizadas las fiestas de Carnaval desde las 4 p. m. del dia 16 del corriente hasta el lunes 18 inclusive, quedando en consecuencia prohibido el uso del disfraz en el dia martes 19 referido, so pena de incurrir los contraventores en las multas consiguientes.

Art. 2.o En los dias 16, desde las 4 p. m., 17 y 18 destinados á dichas fiestas, es prohibido en absoluto arrojar agua, ya sea con pomitos ó en cualquier otra forma, polvos y toda clase de sustancias, sin excepcion alguna.

Art. 3.o Queda igualmente prohibido á los dueños de casas, ó encargados principales ó vendedores ambulantes, la venta de los artículos mencionados anteriormente, bajo pena de multa y decomiso de los artículos por la policía.

Art. 4.o Es permitido durante las fiestas expresadas hacer uso de serpentinas, papel picado y flores.

Art. 5.o Es enteramente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munirse del permiso que les será expedido gratis por la comisaría de órdenes de la Gefatura.

Art. 6.o Son tambien libres los bailes públicos de máscaras y particular, previo aviso á la policía en cada caso.

Art. 7.o Cuando el uso del disfraz lo requiera, se podrá llevar armas figuradas quedando prohibido el traje militar, el del clero y el que represente cualquier congregacion religiosa.

Art. 8.o Queda prohibido hacer uso del pabellon nacional y tocar ó cantar el himno nacional.

Art. 9.o Los contraventores á las disposiciones que preceden, serán multados por la policía en *diez pesos* ó en su defecto, penados con *tres dias* de arresto ó sometidos á juez competente, segun la gravedad de la falta.

Art. 10. Los comisarios y demás agentes de la policía, quedan encargados de dar cumplimiento al presente Edicto que para conocimiento general, se publica con la anticipacion debida.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Augusto Acosta y Lara*. 382 fb.15

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

5.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

£ 28.200 para el monto total de la Deuda.—Corresponde á esta plaza sobre la circulacion calculada de £ 4:900.000 = á $ 23:030.000. $ 32.977 20

El 15 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Consolidada del Uruguay, hasta la cantidad de *treinta y dos mil novecientos setenta y siete pesos y 20 centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, como se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas, se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Febrero, 12 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerias de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Belsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo. 2857-pte.

NUEVO BIBERON del Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893



Adoptado por los Hospitales de Paris
Evítense las groseras y peligrosas imitaciones
Exíjase sobre todas las botellas las palabras: BIBERON del Dr CONSTANTIN PAUL
Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta. — Exíjase sobre las valvulas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 46, Bd Magenta, PARIS
En Montevideo: Farmacia y Droga del SOL de Miguel Rey y Cía, y en las principales Casas.

Agencia Inglesa de Seguros de N. GODDARD y Ca.
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

¡CUIDADO, SEÑORA! *Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de* THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 60 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* — Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Cll. Ciudadela 117 y 121.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1 %
» » » »	30 »	2 »
» » » »	60 »	4 »
» » plazo fijo	3 meses	3 »
» » » »	6 »	4 »

— de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

Teinture Broux caja ps. 3.00
ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 150
CARLOS BELLOCQ 921-pte.

Tinta Uruguaya
INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirv para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-pte. 2 ed. 3a. pág.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS pte.

OMNIBUS

A los sordos Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oidos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse núm. al Instituto, Nicholson, "Loncott", Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra. 3478-52pb

Al público Se hace saber al público que habiendo terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiel), establecidos en este paraje, en los ramos de almacen, tienda, sastreria, ferreteria, talabarteria, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiel el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenia el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiel, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiel.* 358-mz 11

Al comercio Participámosle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado Nuevo Almacen del Peso Justo sito en la calle Chaná núms. 125 y 127 esquina á la de Mal Abrigo de esta ciudad, á favor de don Demetrio Paz Perez. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso pues vencido que sea el indicado plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Pedro Pullier y Ca.* 352-fb.13.

Al comercio Participamos que el almacen de comestibles y bebidas que existe en la calle Yaguaron núm. 73 esquina Lima que giraba bajo la firma de Ruperto San Roman y Ca. queda desde esta fecha con las firmas de Acosta y Esquerra quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben; el que se considere como acreedor deberá presentarse en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Victoriano Acosta y Victoriano Esquerra.* 356-fb.13.

Aviso Comunicámos al comercio, que desde esta fecha ha dejado de ser empleado de nuestra casa el señor Máximo B. Pires.—*Nery y Ca.* 322-fb13.

A las madres, á las esposas y á las hermanas Aconsejad á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren ropa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos. "La Victoria" 18 de Julio núm. 463. 334-mz8

Armazones Compuestos de caballetes y tablas pisos, una vidriera y toldo. Ocurrir 25 de Mayo 363. Se venden con [illegible] 42-28

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de 800 á [illegible] pesos situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese puede pasar á recibir informes al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 305-p.

A los empresarios, CONSTRUCTORES ESPECULADORES y CALEROS — Se vende: En Minas una cantera de piedra cal cuya importancia y valor indiscutible se basan en la calidad superior de la piedra. En la cantidad grandísima de la misma y en la distancia mínima de la estacion del Ferrocarril no alcanzando á 700 metros y en ser la cantera abierta pronto para trabajar y tener una posicion alta, como que un lugar de bajar la piedra á los vagones con pocos metros rieles y tiene cantidad que dan acceso á la estacion y á la cantera en buen estado y cómodo; no hay en todo el departamento cantera ninguna que ofrezca las ventajas reales como la que se pone en venta. Los interesados pueden pasar por la calle Asuncion núm. 3, Montevideo y para mayor datos en Minas, José Magri en la "Panificadora" calle 18 de Julio esquina Maldonado. 324-mz.5

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosos clientes y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he resuelto cobrar los retratos que costaban antes $ 2.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.
Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural. No olvidéis, La Universal, calle San José núm. 103.

Baños y Hotel en Maldonado [illegible] Alfredo Salazar. [illegible]

Calera de los 33 Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.—Calle Cebollati número 1, esquina Cuareim al Sud. 379 pm

Conservatorio Musical «La Lira» Se avisa á los señores socios y al público en general que las clases musicales de este establecimiento han empezado á funcionar el 15 del corriente. Con este motivo el registro de matrícula permanece abierto. — Montevideo, Enero 22 de 1901.—*El Secretario.* 194-f.22

Caballo Se vende un caballo, zaino negro, y un apero completo de plata, oro. Para tratar, ocurrir en la calle Cerro Largo núm. 270. 137-f.16

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 425 esquina Yaguaron 281, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturin Louveau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. — Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901. *Pedro Deits.* 359-mz.11

Compañía Telegráfica del Rio de la Plata Se previene al público que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. Calle Cerrito 183. — Montevideo, Enero 15 de 1901.—*Juan Gibbon*, gerente. 136 f.16

Disolucion de sociedad Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano público don Juan B. Alvarez en Nico Perez departamento de Minas, se disolvió la sociedad que giraba bajo la razon social de Marquez Gonzalez y Martinez con domicilio en la estacion Nico Perez departamento de Florida, quedando con el activo y pasivo los señores Gonzalez y Martinez, lo que se hace saber al público.—Nico Perez, Febrero 3 de 1901.—*Ramon Marquez.—Ramon Gonzalez.—Juan Martinez.* 353-fb.20.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — *W. Barney Wilson.* 3185-perm.

En todas las librerías y sucursales de correos de campaña, se vende el libro titulado: Tratado Elemental de Elaboracion de Líquidos por Joaquin Carballo. Su precio 1 peso. Con este libro cualquier persona puede hacer en su casa toda clase de bebidas y refrescos y frutas y conserva. 161-f.19

En venta particular Una riquísima Guillotina de 72 cents de corte, sistema aleman reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estatua ecuestre del Capitan General Máximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 73. 3382-perm.

Fonda Se vende una en la calle 25 de Agosto núm 19. Para tratar en la misma. 330 f.28

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajo garantido.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm

Fotografía Retratos al bromuro, al platina y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938 perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 2764 perm.

Hospital-Asilo Español LLAMADO Á LICITACION. Se llama á propuestas para la construccion de obras á efectuarse en el Hospital-Asilo Español de conformidad con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de la sociedad calle Convencion núm. 245 todos los dias hábiles de 8 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m., previniéndose terminantemente, que no será tomada en cuenta *ninguna propuesta que no se sujete estrictamente al citado pliego de condiciones.*
Se requiere así mismo á los interesados que deberán acompañar sus propuestas de una garantía suficiente á juicio de la Junta Directiva, para responder al cumplimiento de las mismas.—Las propuestas se abrirán ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados que deseen concurrir, el miércoles 13 de Febrero próximo en el expresado local de Secretaría reservándose la Junta el derecho de aceptar la que estime más conveniente, ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 30 de Enero de 1901.—*F. Suñer y Capdevila*, presidente.—*José Ferreria*, secretario. 276-f.13

La Nobleza Criolla Fábrica de camisas, cuellos y puños y artículos de mercería para hombres y niños.—18 de Julio núm. 18.—De regreso de hacer nuestras compras en Europa hemos inaugurado en ésta un establecimiento especial en camisas, cuellos y puños de diversas clases y colores, como así mismo un surtido completo en camisetas, calzoncillos y calcetines fantasía, pañuelos de seda, hilo y algodon, corbatas, ricas botonaduras é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. Estando en la conviccion de ofrecer al público ventajas en los precios y bondad en los artículos, nos permitimos invitar á que visiten "La Nobleza Criolla", 18 de Julio número 18. 245-f.28

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 292 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Panadería Se vende una de las mas acreditadas y lucrativas de la capital. Este establecimiento amasa de 9 á 10 bolsas de harina diarias y vende el pan á buenos precios. Sus dueños la venden por tener que ausentarse para Europa. Darán razon en la calle Asuncion número 33, "Molino Uruguayo" de don Estevan Peirano. 123-f.16

Se desea alquilar una casita con pocas piezas y en buena condicion. Precio $ 18 á 22. Dirigirse á Ignacio [illegible] de Buenos Aires 139. 325-f 16

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.

Se ofrece UN LICORISTA para trabajar ó para enseñar toda clase de bebidas, licores, refrescos etc., etc., y arreglar vinos picados. Direccion: Yacare 26 ó Ciudadela 206. 162-f.19

Se ofrece UN HOMBRE FORMAL para la elaboracion de caña, 4 ó 6 bocoyes diarios de la mejor aceptacion á tanto por bocoy ó sueldo con garantía. Direccion calle Yacaré 26 ó Ciudadela 206. 163-f.19

Se alquilan piezas con muebles con accion á la cocina y herramientas, calle Reconquista núm. 72—Montevideo, Enero 19 de 1901. 165-f.19

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Taro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138. 239 p.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 40. — Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocheros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Ademas existe en él la acreditada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.16

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que doña María C. de Bech, bajo la razon social "Viuda de Francisco Bech" avenida Rondeau núm. 266, de esta capital se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: "Aceites puros de Oliva" y cuya marca consiste en la denominacion "Ramita" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 11 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 375-f.14

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:
De dos centésimos impresos en tinta roja.
De siete centésimos impresos en tinta naranjo.
De veinticinco centésimos impresos en tinta sepia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio 1894.
De cincuenta centésimos impreso en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio de 1894.
De un peso impreso en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.
Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.
Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 346-f.22

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaría.* 169-f.19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.º Firma y domicilio del garante.
3.º Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m., las de pan y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de artículos de fidelería.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. —Montevideo, Febrero 3 de 1901.—*La Direccion.* 321-f.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á la receptoría del mismo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de esta publicacion.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de [illegible]
En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.10

Secretaría de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á "Hospital Militar" sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañilería, 2.º carpintería, 3.º marmolería, 4.º instalacion de [illegible] y de [illegible].
Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 á 5 p. m. en esta secretaría calle Florida núm. 157, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 16 para máquinas; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 342-f 25

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:
Leopoldo Schabi, Manuel Fracias, Carlota Perez, Blas Gracias Isnardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de Garcia, Vicente Fernandez, Jacinto Pelrano, Francisco Rossi, José Sarlanos, Pedro Negri, Miguel Brussasco, Pedro Etchepareborda, Luis Fasciolí, Manuel Ferreiro y Varela, Nicolás Mazzo, Augusto Ponzolle, Lorenzo Arigon Gonzalez de Marquilla José Bellmunt y Golorons, Juan P. Castigli, Pablo Frando, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gervacio, Margarita Arrosa de Methol, Teresa Mascaró de Acuedo, Basilio Muñoz y sucesion Salazar, sucesion Juan Siveri, Pedro Gomez Muñoz, Ana Narizzano, Andrés Ruibal, Juan C. Pearse, Carlos W. Solsona, Banco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonasso, Pedro Bonasso, Gregorio Colombo, Justa Elena, Luis Revello, Pedro Turena, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alesander, José F. Milan, Juana Blaphi, Luis Campi, Juan Seoani y Murias, José Berretta, Octavia Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesch, Gabriel Magrantier, María D. de Puyol, María Santos Mascaró, Sra María Dathu, Pascual Zabala, Benito Magito, Francisco Bagnasco, Luis Cavarro, Joaquin Ces, María L. Castelo, Justino Ribeyro, Angel Bonelli y otros, Angel Savio, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Baccino, Lorenzo Campodónico, Juan B. de Sagastizabal, Pedro Marta, Julio Sacarelle, Pablo Benvenuto, Saturnino y Ana Reyes, Salvador Merola, Joaquina Stiva, Hipólito Carmiu, Ventura Gotusso, Dolores Ferrer, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Facio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Joaquin Martins, Antonio Chiarino, Julio Sierra, Juan Marchese, Pascual Antonielo, Juan Señora.
En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1900-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley.—*La Secretaría.* f 22

Alcaldía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1898 y que aun no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonadas, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.
Se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni despachados á pesar de los avisos citatorios de esta oficina pudiendo aun hacerlo, dentro del plazo indicado. -Montevideo, Febrero 6 de 1901.- V. 332-f.14

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen y panadería, para la manutencion del expresado cuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Mayoría del mismo de 8 a m. á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el 16 del actual á las 9 a. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas.
En dicho dia se procederá en presencia de los señores: 1er. jefe, 2.º, Capitan ayudante, escribano público y de los interesados á la apertura de las propuestas, reservándose esta mayoría el derecho de aceptar la que juzgare mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo creyere necesario. — Febrero 5 de 1901. — *La Mayoría.* 317-fb.21

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase nuevamente á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de segunda clase y bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Junta hasta el dia 14 de Febrero á las 3 de la tarde que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Junta hace presente que en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el pliego de condiciones que en ellas se hará constar una garantía consistente en el depósito en la sucursal del Banco de la República de 2.000 $ mn. Títulos de Deuda Pública por ese equivalente, hipoteca ó fianza personal á satisfaccion de la Junta, así como que toda propuesta al ser presentada deberá acompañarse con la suma de 100 $ mn. ó letra á la vista que lo represente como garantía de seriedad.—Minas Enero 31 de 1901.—*Coronado Bove.—Juan M. Ros* secretario. 285-fb.14.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solís, departamento de Minas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*El Secretario General.* f.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 del "Rincon de Fal[illegible]" departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberan determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901. *El Secretario General.* fb 15.

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1.2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Cassolino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz 11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores del concurso de las sucesiones de don Alfredo y don Pedro Margat, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las dos p. m. en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 con el objeto de ser tomadas en consideracion las bases del concordato presentado por dichas sucesiones concursadas.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 361-f.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia aprobando el concordato celebrado con sus acreedores de don Angel Panigatti, (se transcribe): —Montevideo, Febrero 5 de 1901.—Por presentado con el concordato, que han celebrado los acreedores con su deudor y de lo que dispone el artículo 1539 del Código de Comercio, suspéndase los procedimiento de la quiebra, apruébase el concordato celebrado el cual se cumplirá en todas sus partes, y fecho archívese los autos previa tasacion y pago de costas.—*Montaño.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Feria en lo Comercial doctor don Andrés Montaño, en Montevideo á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—Doy fé.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 373-fb.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 338-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Francisco Trujillo para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 318-fb.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que indica el artículo 1.648 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las 2 de la tarde, previniéndose que á los acreedores que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Febrero 1.º de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 292-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce, para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de febrero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en esta oficina durante diez dias á contar desde la fecha de esta publicacion.—Montevideo, Enero 31 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vascaro, comerciante de esta plaza, y está procediendo con arreglo al Código de Comercio, no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, calle Ituzaingó núm. 165.—Montevideo, Enero 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 274-mz.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Galiana, para reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante Febrero á las dos y media de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos del artículo 1648 del Código de Comercio, previniéndose que á los que no concurran se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 287-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3265-mz.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900. —*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3286-fb.18

REMATES

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.
El DOMINGO 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.
Esta expléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.
Su distribucion es la siguiente:
Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.
3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.
5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.
10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.
3 carneros Rambouillet puros (cosa especial), 12 id id id.
1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.
1 caballo zaino colorado puro de andar.
1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.
2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.
1 volanta americana Saubion de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.
1 magnífico omnibus Saubion.
1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.
Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-fb.40

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos—En la calle Zabala núm 155.
EL MIERCOLES 13 del corriente á las 3 1[2 p. m.—1 Break para seis personas completamente nuevo.
1 Tilburi usado.
1 Americana dos ruedas.
1 Charret usado en buen estado.
1 Juego arreos para yunta guarniciones bronce, 1 id id id para tiro.
El martes en exhibicion. 370-fb.10

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155. A la 1 1[2. Un gran juego de comedor nogal macizo, lunas cristal biselado, mármoles rojos compuesto de: 1 gran aparador de tres cuerpos con gran espejo en el centro, 1 trinchante id, 1 mesa colisa y 12 sillas.
Un juego de dormitorio matrimonial, estilo Renacimiento, nogal macizo, 1 id chico para 1 persona, 2 id grandes matrimoniales, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 espejo marco nogal y oro, galerías para sala, ante-sala, escritorio y comedor, cuadros al óleo y oleografías.
Lozas, porcelanas, cristales, fuentes, copas, centros, jarras, carpetas, etc. etc.
El martes en exhibicion. 369-fb.10

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—De todas las existencias del «Restaurant del Correo» propiedad del señor don Antonio Morandi por completa liquidacion de negocio.
En la calle Sarandí 145.
El VIERNES 15 del corriente á la 1 de la tarde.
1 armazon con vidriera y reloj, 1 mostrador con chapa de mármol, 1 heladera, 1 máquina de chop, 1 idem para limpiar cubiertos, 1 máquina para embotellar, 1 idem para planchar, botelleros de madera y fierro, gran cocina económica con caño, mesas de cocina y para lavar platos, 1 tina fierro para lavar, 1 division con cristales opacos, cubiertos, soperas, saleros, aceiteras, fuentes porta chianty, heladeras, servilleteros, 1 gran sopera todo de cristhofle, cantidad de manteles, servilletas y paños de hilo usados, platos de porcelana doble, fuentes, pocillos, candelabros, centros, copas de cristal blanco y de color, espejos marco nogal, galerías de Viena con cenefas, mesas de mármol cuadradas y redondas, sillas de Viena, mesas de pino, aparatos para gas incandescente, 1 reloj, cuadros de comedor, plantas con tina, perchas de Viena, 2 brazos fierro con bomba para la calle, gran batería de cobre, 1 chapa de mármol y 2 chapas bronce con letreros, vinos finos, champagne, Oporto, chianty, vermouth, etc., damajuanas y botellas vacías.
El jueves estará abierto todo el dia. 368-fb.10

Antonio Pan

JUDICIAL—**El 14 de Febrero** á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. de 3 solares de terreno y una lindísima casa con toda clase de comodidades, sitos en el Pueblo Sayago, inmediatos á la Estacion del Ferro-carril.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 14 del entrante á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero público don Antonio Pan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno, con los edificios y demás mejoras existentes en él, compuesto de setecientos treinta y ocho metros, sesenta y nueve decímetros veintisiete centímetros [illegible] milímetros cuadrados, situado en Sayago á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay; cuyo terreno está dividido en tres solares, señalados en el plano levantado por el ingeniero civil don Emilio Du Pró en 1813 con los números 1, 2 y 3 de la manzana A, cuyos linderos y dimensiones son como sigue:
Solar núm. 1—Linda por el Noreste con calle pública, donde mide 9 metros 878 milímetros, por el Suroeste linda con el solar núm. 20 en cuyo lado mide 25 metros 770 milímetros, por el Sudeste linda con el solar núm. 2 y por el Noroeste con calle Pública, entre la via del ferrocarril. Este solar se compone de una extension superficial de 254 metros, 56 decímetros, 89 centímetros y 78 milímetros cuadrados.
Solar núm. 2—Mide 207 metros, 41 decímetros, 83 centímetros y 49 milímetros formando triángulo con 17 metros, 97 milímetros de frente al Noreste sobre la calle Pública, 25 metros, 770 milímetros de fondo al Sudoeste por donde linda con el citado solar núm. 20, linda por el Sur con el solar núm. 3 y por el Noroeste con el núm. 1.
Solar núm. 3—Mide 276 metros 70 decímetros, 53 centímetros y 75 mil., teniendo diez metros 737 mil. al Este sobre calle pública, por 25 metros 77 mil. de fondo al Oeste por donde linda con el referido solar núm. 20, por el Sud con el núm. 4 por el Norte con el núm. 2. Se previene al público, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía y á los efectos de la ley; y que se manda vender en los autos seguidos por J. y A. Talice Hnos. contra la sucesion de Pedro Peluffo por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 26 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 258-en.30.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Area total 2213 metros 44 centímetros.
EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.
EDICTO— Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centímetros de fondo por el costado Norte, y 18 metros 33 centímetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centímetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Cárlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los títulos se encuentran en esta oficina Actuaría calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ylarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la CASA calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto — Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.
El MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, esta expléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tirantería de fierro.
Empedrado y vereda pagos.
Títulos buenos.
Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.
Se dará 300 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 330-f.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer orden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña María Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. O ra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
Garantía: 10 por ciento de la oferta.
Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m 333-fb.7.

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.
EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.
El dia y hora fijado venderé al mayor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 88 centímetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, algibe, gran cantidad de árboles frutales, forestales y viñedos.
Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.
En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.
Los títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 57.
Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de La Paz, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.
NOTA—El comprador dará 150 $ en garantía de su oferta. La escrituracion por cuenta del mismo. 380-fb.12

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.
El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1[2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.o Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de fl[illegible] tímetros, que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la linea del Ferrocarril C. del Uruguay.
La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el orden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados. —Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 378-f.12

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.
El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furquí y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dcs. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.
EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferrés; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, Incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. Escritorio: Juncal núm. 111. 376-fb.12.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Grand Prix — Paris 1900
ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.
El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"
ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Inyeccion Cadet



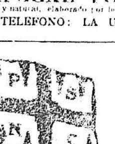
LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depositos en todas las principales Farmacias.

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible. PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PEPSINA DE HOGG
1• PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2• PÍLDORAS DE PEPSINA CON HIERRO Y HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3• PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS Y FARMACIAS

VINOS DE LA GRANJA PONS
DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS
CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896
"CHAMPAGNE PONS"
Obtenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usales en [illegible]
REPARTO Á DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 71-pte

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Orellana — Capitan: R. Archer. Saldrá el 22 de Febrero de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Iberia** — Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 16 de Febrero de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
Yorkshire — Capitan: M. Beasley. Saldrá el 9 de Marzo de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Liguria** — Capitan: A. J. Mc Watt. Saldrá el 3 de Marzo de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150 perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH
Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regiran los intereses siguientes:

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	NIL
	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	por 6 meses fijos	2 » »
	por 6 » »	3 » »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 » »
	DESCUENTOS	CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN., GEORGE, DEPOTS Ltd.
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO. — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 131

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o; retirar con 30 dias de aviso 4 o|o; 3 meses de aviso 4 1|2 o|o; 6 meses de aviso 5 o|o.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a.
para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco di Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapita.
SALTO: B y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C. DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Claudio Williman ABOGADO - Estudio Plaza Independencia núm. 58. 283-nz.3.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES - Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo

Carlos S. Pratt Traductor Público Calle Colon número 2[illegible]. Bprm

Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Sarandí núm. 293.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de niños y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 85. 308 pm

Doctor Francisco A. Stabile Ha regresado de Europa á donde ha ido á especializarse en las enfermedades de señora. Ha reabierto su consultorio en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm 381. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 411

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á [illegible] p. m. Rio Negro 101

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero, de las Facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3. Uruguay 313. Teléfono "La Cooperativa" 633

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. García Lagos — MÉDICO CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 1[illegible]. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 1 2.—Uruguay 190. prm

Dr. Antonio Lebano Médico-cirujano de Hospital Italiano ex Asistente de la clínica [illegible] de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias [illegible]. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible] entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono: Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo Abogado. Calle [illegible] núm. [illegible] prm

El Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y garganta, de regreso de un viaje de estudio y perfeccionamiento en los principales clínicas y nuevos métodos de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm 38 c, esquina Florida. Consultas de 1[illegible] a. m. y de 2 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 3[illegible], esquina Cuareim. [illegible] prm

José Pedro Ramirez ABOGADO. Calle Rincon núm. 89

Juan Carlos Blanco ABOGADO.—25 de Mayo núm. 2[illegible].

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 5[illegible] y di, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm

Lorenzo Garcia PROCURADOR. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio de calle 18 de Julio núm 229 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO — Calle Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 51. 2966-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 370-pem.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1.º y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el [illegible] de Febrero á las [illegible] p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 7 de FEBRERO á las 5 p. m.
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
BRÉSIL
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el 23 de Febrero á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 24 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancias, cóntrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 1.º de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Linea Brasil y Pacifico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de FEBRERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de vuelta.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
Comandante GAVINO
Sale el 16 de Febrero de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de ENERO de 1901 para Santos, Rio, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante: GARCIN
Saldrá el 11 de Febrero para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 8000 caballos; "France", 4268 id y 2300 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne", 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id "Aquitaine", 3899 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 a y 78 b.
FELIX BENAUDES.